

1. EL PROYECTO DE COOPERACIÓN

1.1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO BAJO EL QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD DE COOPERACIÓN.

“Geoparques y Georrecursos para el Desarrollo Sostenible”.

1.2. SOCIOS COOPERANTES.

GDR/GAL	COMUNIDAD AUTÓNOMA	GEOPARQUE
<i>Levante</i>	Andalucía	Cabo de Gata
<i>Almeriense/Almanzora</i>		
<i>Subbética Cordobesa</i>	Andalucía	Sierras Subbéticas
<i>Aprodervi</i>	Extremadura	Villuercas-Ibores-Jara
<i>Montaña Palentina</i>	Castilla-León	Las Loras
<i>ADECO Camino de Santiago</i>	Castilla-León	Las Loras

1.3. GRUPO COORDINADOR.

Grupo de Desarrollo Rural Subbética Cordobesa

1.4. ORGANIZACIÓN, SISTEMA DE RELACIONES Y COMUNICACIÓN ENTRE LOS SOCIOS COOPERANTES. MECANISMOS DE PUESTA EN COMÚN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS.

El sistema de relación, organización, comunicación y puesta en común de las acciones programadas entre las entidades cooperantes se articulará a través de las siguientes comisiones cuya composición, funciones y funcionamiento será:

COMISIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

Composición: Estará compuesta por una persona representante de todas y cada una de las entidades socias del proyecto.

Funciones: Está comisión constituye el máximo órgano de representación del Grupo de Cooperación. Sus funciones serán:

-  Coordinación de las acciones a desarrollar en el proyecto.
-  Comunicación entre las entidades socias cooperantes.
-  Análisis y control del grado de ejecución presupuestaria y de actuaciones
-  Seguimiento y la evaluación del proyecto.
-  Proposición de medidas preventivas y/o correctoras en caso de desvío de los objetivos planteados y acciones programadas.
-  Evaluación de la eficacia de las medidas preventivas y/o correctivas implantadas.
-  Aprobación de las modificaciones o nuevas adhesiones y/o bajas al Acuerdo de Cooperación si las hubiera.
-  Resolución de cuantos conflictos pudieran surgir en el seno de la cooperación y de la ejecución del proyecto.
-  Apoyo técnico entre socios cooperantes.

Funcionamiento: Se reunirá de manera ordinaria a petición del grupo coordinador o a petición de al menos un tercio de las entidades socias.

La convocatoria de las reuniones las realizará el GDR Subbética Cordobesa como grupo coordinador del proyecto. Se levantará acta de las reuniones y de sus acuerdos adoptados de forma democrática y por mayoría simple los cuales se transmitirán a las entidades no asistentes. Dichos acuerdos serán de obligado cumplimiento para todas las entidades participantes en el proyecto. Cada entidad socia tendrá un voto. En el caso de que se produjera empate en la votación el grupo coordinador tendrá voto de calidad.

Funciones del Grupo Coordinador

El grupo coordinador es el representante de todas las entidades participantes y entidades que colaboran en el proyecto de cooperación ante las Administraciones Públicas y privadas con competencia o intereses en el ámbito de este proyecto.

Serán funciones del grupo coordinador las que a continuación se enumeran:

-  Convocar, dinamizar, difundir, interaccionar y representar al proyecto de cooperación a lo largo de su ejecución.
-  Coordinar la ejecución material y presupuestaria del proyecto.
-  Convocar y presidir las reuniones de la Comisión General del Proyecto, y de las Comisiones Técnicas de las Acciones, moderar el desarrollo de los debates y las suspenderá por causas justificadas. Así como elaborar las actas de dichas reuniones y su traslado al resto de entidades socias.
-  Verificar el cumplimiento de los compromisos de cada una de las entidades socias.
-  Coordinar los procedimientos de contratación de las actuaciones comunes que se realicen en el proyecto, así como la ejecución de dichas actuaciones.
-  Asumir las funciones y obligaciones definidas para el resto de entidades socias como entidad socia en su propia naturaleza.
-  Realizar el seguimiento y evaluación de los indicadores del proyecto.
-  Proponer las acciones preventivas y/o correctivas a la Comisión de Seguimiento y Evaluación del proyecto.
-  Coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto.
-  Proponer y gestionar las acciones de comunicación del proyecto

- Recopilar la información de las indicaciones del resto de GDR participantes.
- Proporcionar a la Dirección General de Industrias Innovación y cadena Agroalimentaria la información requerida sobre el desarrollo del proyecto incluidas las modificaciones de este.
- Remitir a la Dirección General de Industrias Innovación y Cadena Agroalimentaria, a la finalización del proyecto de cooperación una memoria final, que deberá contener como mínimo, un resumen del proyecto de cooperación, la ejecución presupuestaria de cada socio cooperante y el total del proyecto, las actuaciones ejecutadas, los objetivos alcanzados y el impacto del proyecto en el territorio.
- Informar a la Dirección General de Industrias Innovación y Cadena Agroalimentaria cualquier modificación del acuerdo de cooperación
- Cualquiera otra que sea acordada por la Comisión General del Proyecto o venga estipulada en la Orden de 23 de Octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la medida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, o normativa aplicable vigente.

Funciones de las entidades participantes

Corresponderá a las entidades participantes en el proyecto:

- Formular la solicitud de ayuda ante el órgano competente ajustándose a la descripción del proyecto recogido en el Anexo I, suscrita por la persona que ostente la representación legal del GDR.
- Ejecutar el proyecto conforme a lo estipulado en tiempo y forma.
- Responder ágilmente a las solicitudes de información, así como elaborar y proporcionar los documentos necesarios para la gestión del proyecto a petición del grupo coordinador y/o órgano competente para la coordinación, seguimiento y evaluación del proyecto.
- Participar de forma activa en las reuniones, debates y tomas de decisiones de las Comisiones del Proyecto, garantizando una comunicación activa con el resto de entidades socias en general y con el grupo coordinador en particular.

- Cumplir y hacer cumplir el presente acuerdo, así como los objetivos y actuaciones ya sean comunes o individuales del proyecto según lo acordado y estipulado en la solicitud de ayuda y el presente acuerdo de cooperación.
- Gestionar, coordinar y animar las acciones que se lleven a cabo en el ámbito competencial de su organización y de su territorio.
- Aceptar las acciones de coordinación que realice el grupo coordinador, incluida la asignación de funciones específicas por parte del grupo coordinador.
- Garantizar que cuentan con los medios económicos y financieros, así como medios materiales, técnicos y humanos para la ejecución y financiación del proyecto de una manera satisfactoria según lo acordado y recogido en la solicitud y en el acuerdo de cooperación.
- Cumplir cuantas responsabilidades y obligaciones establezca la resolución de concesión de la ayuda por el organismo competente.
- Cumplir cuantas normas sean de aplicación para la ejecución del proyecto conforme a la legislación vigente y en particular, en temas de contratación pública, contratación del personal, competencia, protección del medioambiente e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Comunicar cualquier desviación o modificación en la ejecución del proyecto al GDR Coordinador y a la Comisión pertinente del proyecto, y adoptar en consecuencia, las medidas preventivas y/o correctivas que se acuerden para prevenir o corregir dicha desviación
- Dar publicidad y difundir el proyecto y los resultados obtenidos con la realización de las acciones aprobadas.
- Realizar un seguimiento y evaluación continua del proyecto mediante la toma de datos para el cálculo de los indicadores de seguimiento y evaluación del proyecto así como el análisis de estos.
- Justificar el proyecto de cooperación ante el órgano competente mediante la presentación de la documentación necesaria al respecto según la normativa vigente. Así como elaborar y aportar la documentación necesaria al grupo coordinador para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación así como la memoria final del proyecto.

- La conservación de todos los registros que justifiquen los gastos realizados y que muestren evidencia de la naturaleza de la cofinanciación pública así como de la realización de la moderación de costes.
- Asumir la responsabilidad en caso de cualquier irregularidad en el gasto que haya declarado.
- Responder ante los demás socios por cualquier responsabilidad, daños y costes derivados de la falta de cumplimiento de sus deberes u obligaciones, como se establece en este acuerdo.

1.5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO EN RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO RURAL Y CON LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE LOS PARTICIPANTES.

La conservación y gestión de la Geodiversidad es un elemento clave para avanzar en la senda de una economía verde que contribuya a la construcción de un proceso de desarrollo sostenible esencial para el bienestar humano. Las políticas europeas de conservación y uso sostenible de la Geodiversidad exigen intensificar los esfuerzos para su adecuada integración y consideración en las políticas sectoriales, pues sólo así podrán comprenderse y reforzarse los vínculos positivos existentes entre la conservación del patrimonio geológico y el desarrollo económico y social.

El patrimonio geológico está siendo cada vez más uno de los factores que motivan al turismo, ya que la variedad de paisajes geológicos y sus ecosistemas bien conservados actúa como atractivo básico de los destinos turísticos. Estos destinos se han visto reforzados con la creación de la Red Mundial y Europea de Geoparques.

Los **Geoparques Mundiales** de la UNESCO, tal y como se recoge en el “Programa de Ciencias de la Tierra y Geoparques” aprobado por unanimidad en la Asamblea General de la UNESCO el 17 de noviembre de 2015, son *territorios que contienen un patrimonio*

geológico de importancia internacional y cuentan con una estrategia de desarrollo propia, de abajo hacia arriba (bottom-up).

Además, deben tener unos límites claramente definidos y una superficie suficiente para que pueda generar su propio desarrollo económico.

Un Geoparque *no es una figura de protección geológica*, ni lo pretende, aunque desde los Geoparques se pueda contribuir a la protección y conservación del patrimonio Geológico, de hecho, *los Geoparques se interesan tanto en la calidad de vida de sus habitantes como en su riqueza geológica.*

Los recursos geológicos, mineralógicos, geofísicos, geomorfológicos, paleontológicos o geográficos, específicos de cada Geoparque, se pretenden utilizar como base de la promoción del patrimonio geológico para:

- A. Promover la educación en aspectos geológicos y medioambientales,
- B. Asegurar un desarrollo sostenido fundamentado en el geoturismo, y
- C. Contribuir a la protección de los puntos de interés geológico amenazados.

El concepto actual de Geoparque integra diversas facetas, tanto naturales como culturales, para alcanzar sus objetivos de desarrollo de un territorio:

- ✓ Educación.
- ✓ Investigación en geociencias.
- ✓ Patrimonio cultural que reflejen la identidad regional, mediante sus componentes tangibles como intangibles.
- ✓ Comunicación entre los propios geoparques (“networking”) y con la sociedad.
- ✓ Difusión de la ciencia.

En resumen, un Geoparque se fundamenta en sus *peculiaridades geológicas*, pero no sólo trata de geología. Mientras que un Geoparque debe demostrar que contiene un patrimonio geológico de relevancia internacional, sus **objetivos** deben *explorar*,

desarrollar y promover las relaciones entre su patrimonio geológico y todos los demás aspectos patrimoniales –ya sean naturales, culturales o intangibles– presentes en la zona.

Este proyecto de cooperación se presenta como una gran oportunidad de desarrollo para las comarcas cooperantes, todas ellas declaradas Geoparques Mundiales de la UNESCO, ya que se pretende **consolidar una red de trabajo** que sirva de ejemplo al resto de Geoparques, no sólo españoles, sino europeos y mundiales, pertenecientes a la Red Europea y a la Red Mundial de Geoparques, respectivamente, de la necesidad e importancia del trabajo de todos los agentes involucrados en un territorio en torno al desarrollo socioeconómico y sostenible asociado a los Geoparques. Necesitamos esa red colaborativa público-privada que impulse ese trabajo y que tenga como ejes centrales el patrimonio geológico y la geodiversidad y las personas que viven en dichos territorios, protagonistas reales tanto del proyecto de cooperación como de las actividades en él definidas.

La metodología que se llevará a cabo durante el proyecto, será una **metodología participativa, transversal y ascendente**, en la que se tendrán en cuenta las necesidades de la ciudadanía, del sector empresarial, de las entidades locales, etc.

Será una metodología de *aprendizaje* en la que se garantiza la consideración de las prioridades horizontales (con especial incidencia en la población joven y la equidad de género) y la sostenibilidad del proyecto en cuanto al trabajo en red. La metodología utilizada responde a la que llevamos utilizando desde hace años. Así durante todas las actuaciones veremos reflejado:

- a) Un enfoque Territorial. Correspondiente al ámbito de actuación de nuestro proyecto.
- b) Paternariados locales abiertos a otros agentes fuera de los territorios, como las visitas de conocimiento y buenas prácticas.
- c) Enfoque ascendente, sin lugar a dudas este proyecto deriva de la realidad de la ciudadanía de nuestras comarcas.

- d) Desarrollo multisectorial. No podemos olvidar la necesidad de unificar los sectores servicios, turismo, e incluso sector agroalimentario, etc, tal y como se definen los Geoparques.
- e) Innovación, tal y como se ha reflejado en el punto 1.9.
- f) Cooperación, eje sobre el que se gestionará este proyecto.
- g) Trabajo en red con la creación de redes de paternariados locales. En este punto es necesario incidir de cara a obtener los resultados previstos en el proyecto.

A continuación, se presenta las necesidades prioritarias identificadas en las Estrategias de Desarrollo Local de las Zonas Rurales Leader participantes en el proyecto, siendo las siguientes:

NECESIDADES PRIORIZADAS POR TERRITORIOS

ADECO-CAMINO

La cooperación en su sentido más amplio constituye un objetivo fundamental del LEADER. Más allá de la cooperación local en las fronteras del territorio comarcal, el Grupo de Acción Local ADECO-Camino cuenta ya con amplia experiencia en materia de cooperación regional, interregional y transnacional.

Se establecerán proyectos de cooperación entre territorios rurales que apliquen la estrategia LEADER en otras comarcas con estrategias de desarrollo local de similares características. Para ello se prevé realizar acciones conjuntas con otros Grupos de Acción Local de Castilla y León, así como con otros Grupos del territorio nacional y Proyectos transnacionales con Grupos de otros Estados miembros. Entre los proyectos previstos destaca el Proyecto Geoparque de las Loras: Se pretende poner en marcha esa figura de concertación en el espacio denominado Las Loras. Es un proyecto con objetivos ambientales, turísticos, económicos y sociales, que surge del previo trabajo -con metodología LEADER- realizado en años anteriores.

El presente proyecto de cooperación se vincula a todas las Líneas Estratégicas de la EDLP "ADECO-Camino 2014- 2020 para la comarca "Amaya-Camino de Santiago":

- Calidad de Vida: es el grado de bienestar de los ciudadanos, el conjunto de su riqueza monetaria y no monetaria.

- Capital Humano: se asocia a la capacidad de la población para generar valor a través de sus distintas aportaciones laborales (remuneradas y no remuneradas).

- Entorno Económico: hace referencia al sector económico y a los factores de flexibilidad y de dinamización que son comunes a todas las actividades económicas y que soportan el peso de dichos sectores.

- Imagen y turismo: variable subjetiva que determina la percepción que el público tiene de un determinado territorio, por lo que constituye un gran activo para la atracción de residentes, empresas, turistas, eventos, etc.

- Conectividad (Infraestructuras): determinan la eficiencia y productividad de un territorio, además son las que sustentan y hacen posible el buen funcionamiento de los sectores económicos.

Además, en el PDL de la Comarca tenemos definidos 3 ejes transversales específicos para la Comarca Amaya Camino de Santiago, que influyen en cada uno de estos 5 ejes estratégicos generales, estos ejes transversales son:

- Enfoque de género: la perspectiva de género se considera como un eje horizontal en la PDL de ADECO-Camino 2014-2020, lo que implica que todos los proyectos y actuaciones a desarrollar se realizan con enfoque de género, es decir, todas las actuaciones van dirigidas a lograr la igualdad entre hombres y mujeres. Teniendo en cuenta también la prioridad de colectivos de jóvenes, inmigrantes y personas con discapacidades.

- Sostenibilidad ambiental y económica: otro aspecto a tener en cuenta para conseguir un desarrollo sostenible y equilibrado de la Comarca Amaya Camino de Santiago es la sostenibilidad económica y ambiental, es decir, se tuvo en cuenta en la elaboración de los proyectos y actuaciones la administración eficiente y racional de los recursos naturales y económicos.

Innovación y tecnología: el avance en la tecnología y la innovación también se considera un eje transversal en el PDL de la Comarca, es por ello que a la hora de desarrollar los proyectos y las actuaciones se tuvo en cuenta el avance tecnológico y el impulso de la innovación.

La cooperación interterritorial propuesta contribuye a dar respuesta al objetivo general 1. Potenciar el desarrollo Económico, Social y Medioambiental de la ZRL del ALMANZORA, que permita mejorar la calidad de vida y la

ALMANZORA

diversificación de la economía rural. Dentro de las necesidades priorizadas, nuestro proyecto da respuesta a varias de ellas:

NT53.Fomentar la incorporación del territorio a la Red Europea de Geoparques, que aspira a formar parte de la estructura de la UNESCO, proporcionando una proyección mundial al territorio. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos
OE.1.- Promover la creación y mantenimiento de empleo.

OE.2.- Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo

OE.3.- Incentivar la realización de inversiones y actuaciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.

OE.4.- Favorecer la realización de inversiones y actuaciones relacionadas con la conservación, sensibilización y concienciación del Patrimonio y el medioambiente.

OE.5.- Impulsar medidas para favorecer el emprendimiento/cooperación de mujeres, fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y la integración de colectivos de discapacitados e inmigrantes

OE.6 Potenciar medidas en el ámbito social y económico para la población joven rural, que permita fomentar la participación y la integración de la juventud en el desarrollo territorial.

NT52.Potenciar el desarrollo del turismo industrial, especialmente por el interés de las diferentes muestras de actividad minera recientes, así como por la importancia de las minas romanas de Lapis Specularis (espejuelo) para la investigación y por su capacidad de atracción turística una vez puestas en valor. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos

OE.1.- Promover la creación y mantenimiento de empleo.

OE.2.- Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo

OE.4.- Favorecer la realización de inversiones y actuaciones relacionadas con la conservación, sensibilización y concienciación del Patrimonio y el medioambiente.

NT15.Favorecer el diseño y desarrollo de paquetes / productos turísticos basados en los recursos y potencialidades del territorio, que favorezca la diversificación y renovación de la

oferta turística y la potenciación del turismo cultural, minero y natural. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos

OE.1.- Promover la creación y mantenimiento de empleo.

OE.2.- Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo

OE.4.- Favorecer la realización de inversiones y actuaciones relacionadas con la conservación, sensibilización y concienciación del Patrimonio y el medioambiente.

NT50.Potenciar, promocionar y sensibilizar sobre los valores ambientales, conservación y protección de los recursos naturales del territorio, especialmente entre la juventud, agricultores y sector de la minería. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos

OE.3.- Incentivar la realización de inversiones y actuaciones que contribuyan a la lucha contra el cambio climático.

OE.4.- Favorecer la realización de inversiones y actuaciones relacionadas con la conservación, sensibilización y concienciación del Patrimonio y el medioambiente.

OE.6 Potenciar medidas en el ámbito social y económico para la población joven rural, que permita fomentar la participación y la integración de la juventud en el desarrollo territorial.

NT51.Mejorar la calidad de los servicios asociados a los recursos culturales y naturales del territorio al amparo de una Marca de Calidad Territorial. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos

OE.1.- Promover la creación y mantenimiento de empleo.

OE.2.- Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo

OE.4.- Favorecer la realización de inversiones y actuaciones relacionadas con la conservación, sensibilización y concienciación del Patrimonio y el medioambiente.

NT60.Incrementar el conocimiento de los recursos existentes en el territorio, tanto para las empresas como para la prestación de servicios públicos y privados a la ciudadanía, e incentivar el reconocimiento mutuo a partir de la creación de una plataforma web / repositorio de los mismos. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos

OE.1.- Promover la creación y mantenimiento de empleo.
OE.2.- Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo
OE.4.- Favorecer la realización de inversiones y actuaciones relacionadas con la conservación, sensibilización y concienciación del Patrimonio y el medioambiente.

NT61.Mejorar la proyección exterior del territorio y el conocimiento de los recursos culturales y turísticos existentes en el mismo por parte de la población. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos

OE.1.- Promover la creación y mantenimiento de empleo.
OE.2.- Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo
OE.4.- Favorecer la realización de inversiones y actuaciones relacionadas con la conservación, sensibilización y concienciación del Patrimonio y el medioambiente.

NT67.Fomentar la visibilización y puesta en valor del trabajo desempeñado por la mujer. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos

OE.1.- Promover la creación y mantenimiento de empleo.
OE.2.- Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo
OE.5.- Impulsar medidas para favorecer el emprendimiento/cooperación de mujeres, fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y la integración de colectivos de discapacitados e inmigrantes

NT69.Impulso y puesta en marcha de procesos de intercambio de experiencias, formación, empoderamiento, emprendimiento y promoción económica de mujeres. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos

OE.1.- Promover la creación y mantenimiento de empleo.
OE.2.- Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía

para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo

OE.5.- Impulsar medidas para favorecer el emprendimiento/cooperación de mujeres, fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y la integración de colectivos de discapacitados e inmigrantes

NT75. Mejorar la empleabilidad de la población joven apoyando la creación de una oferta formativa que, teniendo en cuenta sus capacidades, conocimientos y habilidades, se adecúe a la demanda de las empresas del territorio. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos

OE.1.- Promover la creación y mantenimiento de empleo.

OE.2.- Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo

OE.6 Potenciar medidas en el ámbito social y económico para la población joven rural, que permita fomentar la participación y la integración de la juventud en el desarrollo territorial.

NT79. Fomentar y apoyar la creación de actividades culturales, deportivas y alternativas de ocio dirigidas hacia los jóvenes. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos

OE.2.- Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo

OE.4.- Favorecer la realización de inversiones y actuaciones relacionadas con la conservación, sensibilización y concienciación del Patrimonio y el medioambiente.

OE.6 Potenciar medidas en el ámbito social y económico para la población joven rural, que permita fomentar la participación y la integración de la juventud en el desarrollo territorial.

NT57. Mejorar la comunicación y cooperación entre municipios, administraciones públicas, asociaciones y otras entidades que operan en el territorio. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos

OE.2.- Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía

para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo

NT58. Implicar y sensibilizar a la población de la comarca acerca de las posibilidades de desarrollo del territorio en base a una visión compartida. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos

OE.2.- Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo

NT59. Fomentar la participación ciudadana, mejorar los cauces para la toma de decisiones y reforzar la adopción de acuerdos vinculantes. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos

OE.2.- Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo

NT63. Potenciar el asociacionismo y las competencias en cooperación para la promoción conjunta de territorio, y reversión de la situación que ha dado lugar a la desarticulación del tejido asociativo existente en el mismo a causa de la instrumentalización política y la excesiva dependencia de las ayudas públicas. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos

OE.2.- Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo.

APRODERVI

LÍNEA 1. Estudios de necesidades formativas y diseño de un plan integral adaptado a la demanda y los recursos de la comarca que propicie la mejora de las cualificaciones de la población

LÍNEA 3. Acciones formativas para la mejora de la cualificación de los profesionales del sector turístico, orientadas al incremento de la calidad de la oferta de productos y servicios turísticos en torno al geoparque.

LÍNEA 4. Formación y acompañamiento para promover actividades emprendedoras y de innovación que propicien nuevas oportunidades de empleo y de creación de empresas para el aprovechamiento de los recursos del geoparque.

LÍNEA 5. Sensibilización de la población mediante acciones pedagógicas que promuevan el conocimiento y la divulgación del geoparque, para convertirla en agentes activos de promoción y difusión de sus valores.

LÍNEA 7. Incentivo a la producción de calidad de los productos tradicionales y ampliación de nuevas producciones agroecológicas asociados a la marca “geoparque”.

LÍNEA 16. Apoyo creación o ampliación de empresas del sector turístico y diversificación de sus actividades, y el refuerzo de las estructuras de asociación y colaboración entre éstas.

LÍNEA 19. Creación de nuevas rutas o adecuación para la diversificación y ampliación de las actividades turísticas a todo el territorio Geoparque.

LÍNEA 20. Ampliación de actividades turísticas orientadas a promoción de eventos y la inmersión en geoparque sectores más diversos de visitantes.

LÍNEA 21. Fortalecimiento de promoción y comercialización turística interior y exterior apoyada en marca geoparque, la diversidad de productos, cooperación del sector, incorporación de la tecnología y una adecuada red de venta

LÍNEA 26. Refuerzo del conocimiento y divulgación del geoparque mediante la realización de estudios y publicaciones de apoyo al desarrollo de actividades de promoción de sus valores patrimoniales y de actividades de las empresas

LÍNEA 27. Introducción de mejoras de comunicación integral, incluida la señalización comarcal, para facilitar el acceso a los recursos patrimoniales de la comarca con especial atención al geoparque y otros elementos naturales, culturales o monumentales catalogados

LÍNEA 28. Recuperación y divulgación de la cultura y el patrimonio histórico-artístico entre los pobladores de la comarca como recurso para el fortalecimiento de la identidad y su difusión entre quienes la visitan.

LÍNEA 29. Promoción, sensibilización y conservación del patrimonio medioambiental de pobladores y visitantes para contribuir a la mejora continua de recursos naturales y paisajísticos

LÍNEA 30. Organización de procesos de innovación para la cooperación público-privada que fortalezcan el sistema de gobernanza multinivel y la dinamización de la participación de los agentes en la gestión eficiente de recursos destinados al desarrollo de la comarca

LÍNEA 31. Cooperación regional, nacional y trasnacional.

LEVANTE ALMERIENSE

La cooperación interterritorial propuesta contribuye a dar respuesta al objetivo general 1. “Sostenibilidad social, económica y medioambiental del Entorno” con el que se

pretende fomentar el manejo sostenible de los recursos y el fortalecimiento de la Estructura Económica y del Capital Social del Levante Almeriense.

Dentro de las necesidades priorizadas, nuestro proyecto da respuesta a varias de ellas:

N.P. 4. Identificar actividades con potencial para generar oportunidades de empleo para las mujeres. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos O.E. 1.3. Creación de empleo mediante el fomento del emprendimiento y mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación del tejido productivo que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo socioeconómico sostenible. O.E.1.4. Promover la incorporación, la integración y la vertebración de las mujeres en los ámbitos económico, social y cultural en igualdad de condiciones y oportunidades. O.E. 1.5. Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo.

N.P 7. Un modelo turístico medioambientalmente sostenible. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos O.E. 1.2. Conservación, sensibilización y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y social, así como, de la sostenibilidad del tejido productivo. O.E. 1.5. Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo.

N.P 10. Vincular la oferta de formación y capacitación profesional con el perfil productivo de la ZRL. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos O.E. 1.3. Creación de empleo mediante el fomento del emprendimiento y mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación del tejido productivo que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo socioeconómico sostenible. O.E. 1.5. Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo.

N.P 14. Innovación en las iniciativas emprendedoras. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos O.E. 1.5. Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad,

la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo.

N.P 18. El desempleo, sobre todo en la población joven, contribuye a la despoblación e impide el desarrollo del territorio. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos O.E. 1.3. Creación de empleo mediante el fomento del emprendimiento y mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación del tejido productivo que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo socioeconómico sostenible. O.E. 1.5. Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo.

N.P 24. Sensibilizar a la población local sobre el patrimonio cultural, social, paisajístico y medioambiental del territorio y la necesidad de su protección como recurso para el desarrollo local. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos O.E. 1.2. Conservación, sensibilización y puesta en valor del patrimonio natural, cultural y social, así como, de la sostenibilidad del tejido productivo.

N.P 25. Adecuar la oferta a las necesidades de formación de los/as empresarios/as, autónomos/as y emprendedores/as. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos O.E. 1.3. Creación de empleo mediante el fomento del emprendimiento y mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación del tejido productivo que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo socioeconómico sostenible. O.E. 1.5. Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo.

N.P 32. Integración y comunicación de la oferta turística de la totalidad del territorio, mediante soluciones TICs. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos O.E. 1.3. Creación de empleo mediante el fomento del emprendimiento y mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación del tejido productivo que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo socioeconómico sostenible. O.E. 1.5. Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y

tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo.

N.P. 33. Desestacionalizar el empleo de los/as jóvenes en el sector turístico. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos O.E. 1.3. Creación de empleo mediante el fomento del emprendimiento y mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación del tejido productivo que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo socioeconómico sostenible. O.E. 1.5. Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo.

N.P.35. Optimización de los espacios patrimoniales musealizados como recursos turísticos y de empleo; creación y mantenimiento de los existentes. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos O.E. 1.3. Creación de empleo mediante el fomento del emprendimiento y mejora de la competitividad, sostenibilidad y diversificación del tejido productivo que contribuyan a la mejora de la calidad de vida y al desarrollo socioeconómico sostenible. O.E. 1.5. Apoyo a la implantación de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías que mejoren la empleabilidad, la competitividad, la participación y los servicios a la ciudadanía para la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad del tejido productivo.

Las actuaciones que se desarrollen en este proyecto serán actuaciones de puesta en valor del importante patrimonio geológico y natural de las ZRL y que reforzarán las POTENCIALIDADES DETECTADAS en la ZRL Levante Almeriense, en particular y por área temática:

1. ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

En el sector turístico hay una progresiva desestacionalización con la potenciación de un turismo activo y de naturaleza durante todo el año.

Gran calidad turística en pequeños alojamientos en el interior del Parque Natural de Cabo de Gata e importante oferta hotelera y diversidad de recursos de ocio en el cinturón y alrededores del Parque.

Excelente valoración del Levante Almeriense como destino turístico que se encuentra óptimamente posicionado por clientes y por profesionales.

Progresivo aumento de empresas de turismo activo y de naturaleza en el Levante Almeriense con un adecuado funcionamiento de las mismas y que han generado un nivel competencial de buena calidad en el sector.

Tradición y gastronomía son dos elementos diferenciadores y de gran calidad que desde el sector turístico puede ofrecer al visitante y a los autóctonos.

Las nuevas tecnologías permiten la apertura de las empresas a nuevos mercados, reducen sus costes y favorecen su competitividad.

2. MERCADO DE TRABAJO

El turismo y la agricultura son los principales recursos económicos del Levante Almeriense y salida laboral.

Alteración de la pirámide tradicional en el nivel de emprendimiento: no hay diferencias entre hombres y mujeres (50%) y los/as emprendedores/as son cada vez más jóvenes y con un mayor nivel formativo.

Consistente iniciativa emprendedora capaz de generar oportunidades en el sector turístico.

Profesionalización del sector turístico con un servicio de calidad.

El sector de nuevas tecnologías suele ocuparse laboralmente por jóvenes.

3. EQUIPAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

El Levante Almeriense tiene una muy buena situación (cercanía a Murcia y Almería ciudad).

Almería es el segundo destino más importante a nivel nacional en turismo ciclista.

Gran avance en la accesibilidad a las playas de las personas con discapacidad en la zona del litoral del Levante Almeriense.

4. PATRIMONIO RURAL, MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Gran riqueza biológica, geológica, ambiental, natural y patrimonial del Levante Almeriense con muchas opciones de ser potenciadas.

El Parque natural de Cabo de Gata en el Levante Almeriense cuenta con dos reconocimientos internacionales de la UNESCO que son: Reserva de la Biosfera y Geoparque.

El espacio del Parque Natural de Cabo de Gata es muy valorado y respetado tanto por parte de la población autóctona como por los visitantes.

El paisaje es uno de los elementos Patrimoniales con más potencial de revalorización.

5. ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MONTAÑA PALENTINA

En el Levante Almeriense se ha intentado mancomunar todos los servicios de la zona (económicos, turísticos y patrimoniales) para generar inversión.

La cercanía física y real entre los distintos municipios del Levante Almeriense hace viable la posibilidad de un trabajo común.

6. IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

Incremento de la participación de la mujer en la vida laboral del Levante Almeriense en los últimos años.

7. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

Percepción de una mayor implicación paulatina de población joven en la política municipal dentro del Levante Almeriense.

Se plantea desde ACD Montaña Palentina la participación activa en proyectos en cooperación con otros territorios rurales de Castilla y León o del exterior. Se trataría de proyectos directamente vinculados a los objetivos de cada una de las Líneas Estratégicas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo diseñada. La definición de los proyectos de cooperación en los que se implicaría Montaña Palentina dependerá del devenir de la implementación de la estrategia de Desarrollo, atendiendo a demandas de la población y los agentes socioeconómicos, las propuestas de otros Grupos de Acción Local o la oportunidad de determinados factores que pudieran emerger a lo largo de los meses de aplicación.

El presente proyecto de cooperación se vincula a las siguientes Líneas Estratégicas de la EDLP "Montaña Palentina 2020":

Línea Estratégica 1: Turismo sostenible

El objetivo en esta línea es la adecuación del sector turístico comarcal a parámetros notables de sostenibilidad -ambiental, social y económica- mediante la mejora o creación e impulso de actividades, ofertas y servicios turísticos: integración de elementos del patrimonio natural y cultural en actividades de naturaleza socioeconómica

Línea Estratégica 3: Impulso a las microempresas

El objetivo de esta línea es el apoyo a la creación, modernización o ampliación de microempresas, con especial atención a los sectores de servicios -a personas y empresas-, agroalimentación y turismo: apoyo a microempresas en el ámbito del turismo sostenible

Línea Estratégica 5: Biodiversidad y cultura tradicional

El objetivo de esta línea es el apoyo a iniciativas públicas o privadas -productivas o no- que cooperen con el objetivo del adecuado mantenimiento del medio ambiente y la cultura rural, como patrimonio común para la sostenibilidad ambiental y económica: estudio y divulgación de elementos naturales y sus posibilidades de uso sostenible

SUBBÉTICA CORDOBESA

Línea Estratégica 6: Cohesión

El objetivo de esta línea es el apoyo a la creación, mantenimiento y actividad por parte de estructuras asociativas y participativas de ámbito sectorial local o comarcal. Este objetivo puede ser apoyado por proyectos de cooperación con otros GAL relativos a cualquiera de las otras Líneas estratégicas de la EDLP Montaña 2020: apoyo a las actividades propias de entidades asociativas de carácter local, fomento del conocimiento e identificación de la población con la realidad comarcal, en ámbitos supralocal e intersectorial

Línea Estratégica 7: Capital humano

El objetivo de esta línea es el apoyo a actividades y programas que pretendan la mejora de los conocimientos y habilidades de técnicos y profesionales de sectores diversos, o la sensibilización en valores o divulgación de conocimientos relacionados con la estrategia de Desarrollo: divulgación de conocimientos relativos a los recursos turísticos de la comarca

La cooperación interterritorial propuesta contribuye a dar respuesta al objetivo general 1. Mejora de las capacidades de los agentes de la comarca y apoyo al sector agroindustrial; Dentro de las necesidades priorizadas, nuestro proyecto da respuesta a varias de ellas:

- N.P.8. Incorporar nuevos modelos de trabajo que favorezcan la inserción laboral de las mujeres. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo y O.E.1.5. Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado laboral.
- N.P.9. Creación y mejora de los servicios a la población. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo; O.E.1.3. Lucha contra el cambio climático y O.E.1.4.- Fomentar la conservación del Medio Ambiente en los Espacios Naturales Protegidos.
- N.P.10. Favorecer el establecimiento de empresas auxiliares y de servicios a la industria principal existente del aceite de oliva, el frío y servicios turísticos. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo; O.E.1.2.- Innovación en el producto, proceso, marketing u organización; O.E.1.5. Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado laboral y O.E.1.6. Disminución de la estacionalidad en el Sector Turístico.
- N.P.11. Mejora de la organización y la coordinación de los centros de investigación con los sectores productivos de la comarca y asegurar líneas de investigación de interés. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo; O.E.1.2.- Innovación en el producto, proceso, marketing u organización; O.E.1.3. Lucha contra el

cambio climático y O.E.1.4.- Fomentar la conservación del Medio Ambiente en los Espacios Naturales Protegidos.

- N.P. 13. Favorecer programas de creación de empresa en sectores emergentes en la Subbética. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo y O.E.1.5. Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado laboral.

- N.P. 15. Fomentar la actitud innovadora y emprendedora de los agentes socioeconómicos del medio rural y profundizar en los sistemas de mejora continua. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo; O.E.1.2.- Innovación en el producto, proceso, marketing u organización; O.E.1.4.- Fomentar la conservación del Medio Ambiente en los Espacios Naturales Protegidos y O.E.1.5. Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado laboral.

Las actuaciones que se desarrollen en este proyecto serán actuaciones de puesta en valor del importante patrimonio geológico y natural de las comarcas, que reforzarán la conservación y consolidación de sistemas productivos tradicionales de gestión sostenible (Fortaleza 4.3.) y contribuirán a realizar una planificación turística orientada al uso sostenible de los recursos (F.4.4.)

1.6. ÁREA FOCAL EN LA QUE SE ENMARCA EL PROYECTO.

El proyecto se enmarca en el Área Focal 6B: Promover el Desarrollo Local de las Zonas Rurales.

1.7. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN.

Somos conscientes de que el patrimonio geológico y natural de nuestras comarcas es una potencialidad de las mismas que además está reconocida a nivel internacional bajo la figura de **GEOPARQUE**.

Tal y como persiguen los Geoparques y teniendo en cuenta la calidad de los Georrecursos existentes en todas las comarcas cooperantes, con este proyecto nos centramos en una estrategia común para el desarrollo de la Geoeducación, Geoturismo y Desarrollo Sostenible acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**).

Por lo que el **OBJETIVO GENERAL** de nuestro **proyecto** es el:

El desarrollo sostenible de nuestras comarcas a través de la figura de los Geoparques y de los Georrecursos existentes en ellas.

Como objetivos específicos podemos indicar:

-  O.E.1. Fomentar la protección y conservación del patrimonio geológico, natural, cultural y paisajístico; involucrando a la población local.
-  O.E. 2. Implicar a la población joven de nuestros territorios, educando en los valores patrimoniales de los geoparques, los georrecursos y sus objetivos.
-  O.E. 3. Avanzar en interpretación, marketing, construcción de experiencias y promoción en los geoparques y georrecursos.
-  O.E.4. Sensibilizar al empresariado y buscar su participación activa en el Proyecto, fomentando su implicación con los geoparques y a través de los georrecursos.
-  O.E.5. Conocer diferentes modelos de gestión/financiación/gobernanza y fomento de la participación en los geoparques
-  O.E.6. Reforzar la cooperación entre grupos de desarrollo rural, para contribuir a la innovación y el conocimiento de la Red Mundial de Geoparques.
-  O.E.7. Proveer a las guías turísticas de la Red Mundial de Geoparques y de las comarcas cuyos Georrecursos generan productos turísticos, de una herramienta

que les permita responder a situaciones de acoso por razón de sexo y avanzar en la lucha por la igualdad en el ámbito laboral.

1.8. LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN

Son cinco las líneas de actuación en las que se estructura este proyecto, dentro de cada una de las cuales se definen una serie de acciones y actividades con el objetivo de valorizar los territorios en los que se desarrolla este proyecto de cooperación a través de la confluencia entre los Geoparques y el Desarrollo Socioeconómico de cada uno de los territorios rurales.

A continuación, se describen las líneas de actuación concretando las acciones y actividades en cada una de ellas para dar cumplimiento al objetivo general y específicos, así como, las personas destinatarias de cada acción:

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1. GEOCONSERVACIÓN	
ACCIONES	A.1.1 Prospección de oportunidades de protección legal y nuevas fórmulas o herramientas innovadoras de la custodia del territorio (custodia y ligs, cartas del paisaje y geoparques.) A.1.2 Desarrollo metodológico para catalogar el patrimonio inmaterial de los Geoparques
OBJETIVOS OPERATIVOS	 O.E.1. Fomentar la protección y conservación del patrimonio geológico, natural, cultural y paisajístico; involucrando a la población local
PERSONAS DESTINATARIAS	 Población general.  Grupos de acción local.

	 Administraciones públicas. Parques Naturales, Gestores del Geoparque.  Empresariado.  Propietarios con titularidad.  Asociaciones.
LÍNEA DE ACTUACIÓN 2. GEOEDUCACIÓN	
ACCIONES	A.2.1 Laboratorio de didáctica. A.2.2. Talleres educativos para la interpretación de georrecurso
OBJETIVOS OPERATIVOS	 O.E. 2. Implicar a la población joven de nuestros territorios, educando en los valores patrimoniales de los geoparques, los georrecurso y sus objetivos
PERSONAS DESTINATARIAS	 Población general.  Población juvenil e infantil.  Profesorado  Grupos de acción local  Gestores Geoparques
LÍNEA DE ACTUACIÓN 3. GEOTURISMO	
ACCIONES	A.3.1 Asistencia a eventos, locales, nacionales o internacionales que sean acordes a nuestros objetivos, para promocionar nuestros territorios, sus empresas y productos. A.3.2. Acciones promocionales (p.e. micropíldoras visuales, banco de imágenes, GDRs y Geoparques, etc.) genéricas y específicas A.3.3. Laboratorio de interpretación – storytelling. A.3.4. Elaboración de Plan director de Itinerarios (senderismo, BTT, ecuestres y vehículos motorizados).

	A.3.5. Elaboración de una aplicación informática de senderos georreferenciados para la práctica de senderismo, BTT, ecuestres, etc.
OBJETIVOS OPERATIVOS	 O.E.3. Avanzar en interpretación, marketing, construcción de experiencias y promoción en los geoparques y georrecursos.
PERSONAS DESTINATARIAS	 Población general.  Personas emprendedoras turísticas  Empresariado turístico.  Entidades públicas  Grupos de acción local.  Servicios de atención al visitante/turista  Gestores del Geoparque
LÍNEA DE ACTUACIÓN 4. GOBERNANZA, VISITAS DE EXPERIENCIAS Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
ACCIONES	A.4.1 Visitas de intercambio de buenas prácticas y experiencias de éxito en modelos de gestión/financiación y gobernanza, en proyectos demostrativos y puesta en valor del Patrimonio Geológico, en proyectos educativos, experiencias de éxito en empresas... A.4.2. Avances en gobernanza, divulgación y fomento de la participación
OBJETIVOS OPERATIVOS	 O.E.1. Fomentar la protección y conservación del patrimonio geológico, natural, cultural y paisajístico; involucrando a la población local  O.E.4. Sensibilizar al empresariado y buscar su participación activa en el Proyecto, fomentando su implicación con los geoparques y a través de los georrecursos.  O.E.5. Conocer diferentes modelos de gestión/financiación/gobernanza y fomento de la participación en los geoparques

PERSONAS DESTINATARIAS	 Empresariado Turístico.  Grupos de acción local  Gestores Geoparques.  Entidades públicas
LÍNEA DE ACTUACIÓN 5. CONTRIBUYENDO A LA RED MUNDIAL DE GEOPARQUES	
ACCIONES	A.5.1. Catálogo de Buenas Prácticas en Geoparques por bloques temáticos (educación, turismo, marketing, geoconservación, cambio climático, género, juventud, etc.) A.5.2. jornada final presentación resultados. A.5.3. Desarrollo como buena práctica de un protocolo de actuación en caso de acoso en visitas guiadas
OBJETIVOS OPERATIVOS	 O.E.5. Conocer diferentes modelos de gestión/financiación/gobernanza y fomento de la participación en los geoparques  O.E.6. Reforzar la cooperación entre grupos de desarrollo rural, para contribuir a la innovación y el conocimiento de la Red Mundial de Geoparques.  O.E.7. Proveer a las guías turísticas de la Red Mundial de Geoparques y de las comarcas cuyos Georrecursos generan productos turísticos, de una herramienta que les permita responder a situaciones de acoso por razón de sexo y avanzar en la lucha por la igualdad en el ámbito laboral.
PERSONAS DESTINATARIAS	 Grupos de acción local  Gestores Geoparques  Entidades públicas  Población en general  Empresariado turístico  Personas emprendedoras turísticas.

“Geoparques y Georrecursos para el Desarrollo Sostenible”.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1:	Geoconservación
LÍNEA DE ACTUACIÓN 2:	Geoeducación

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3:	Geoturismo
LÍNEA DE ACTUACIÓN 4:	Gobernanza, visitas de experiencias y fomento de la participación ciudadana
LÍNEA DE ACTUACIÓN 5:	Contribuyendo a la red mundial de geoparques

Las acciones (individuales y conjuntas) se desglosan a continuación:

ACCIÓN A.1.1: PROSPECCIÓN DE OPORTUNIDADES DE PROTECCIÓN LEGAL Y NUEVAS FÓRMULAS O HERRAMIENTAS INNOVADORAS DE LA CUSTODIA DEL TERRITORIO (CUSTODIA Y LIGs, CARTAS DEL PAISAJE Y GEOPARQUES.)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

La custodia del territorio es una herramienta de conservación de gran interés por su carácter participativo y voluntario y por su capacidad para involucrar a personas propietarias y a organizaciones públicas y privadas. La custodia del territorio agrupa un conjunto de instrumentos que utilizan organizaciones sociales y ciudadanas para conservar la naturaleza, el paisaje y el patrimonio cultural de lugares concretos y que requiere la colaboración de sus personas propietarias. Y no sólo para conservar estos valores, sino también para garantizar que los usos y las actividades -agrícolas, forestales, turísticas o de otro tipo- que se llevan a cabo en estos lugares sean respetuosas con el entorno y sostenibles en el tiempo.

De esta forma, la custodia trabaja para generar alianzas estratégicas entre diferentes actores y actrices del territorio y promover sinergias entre la ciudadanía, propietarios y propietarias, entidades de custodia, administraciones públicas, empresas y cualquier otro colectivo cuya actividad pueda resultar de interés para el patrimonio natural, cultural y paisajístico. En definitiva, busca, mediante la creación de alianzas público-privadas, un modelo mucho más participado de conservación de la naturaleza.

A pesar de estar en marcha desde hace unos años en diversos territorios (p.e. en la Red de Reservas de la Biosfera de la UNESCO), no se ha trabajado dicha custodia del territorio asociada a los Geoparques y concretamente a sus lugares de Interés Geológico (LIG), por lo que se pretende buscar las

herramientas para trabajar dicha custodia del territorio en nuestros Geoparques.

Una CARTA DEL PAISAJE es un instrumento voluntario de concertación y mediación entre los agentes públicos y privados del territorio dirigido a promover la mejora de los paisajes y la calidad de vida de las personas - mediante el establecimiento de objetivos de calidad paisajística, estrategias, medidas y acciones- a través de un programa de gestión dinámica del paisaje. El marco legal en el que se inscriben las cartas de paisaje es el Convenio Europeo del Paisaje, aprobado en el año 2000 en Florencia por el Consejo de Europa.

Esta herramienta de conservación activa se ha puesto en marcha a nivel nacional en pocos territorios y no se ha ensayado en la Red de Geoparques, teniendo gran interés sobre todo en Geoparques que no disponen de figuras de protección aprobadas sobre la totalidad de su territorio.

A través de esta acción se plantea la realización reuniones entre la ciudadanía y el órgano gestor del Geoparque Sierras Subbéticas, que nos permitan conocer en detalle estas herramientas, sus metodologías de aplicación y cómo ponerlas en marcha en nuestro Geoparque y poder transferirlo a otros. Igualmente se realizará un spot explicativo y se emitirá en televisiones locales de la Subbética

ACTIVIDADES	✓ Difusión ✓ Mesas de Trabajo. ✓ Avance sobre Compromisos adquiridos, definición de buenas prácticas y del concepto Georrecurso.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	✓ O.E.1. Fomentar la protección y conservación del patrimonio geológico, natural, cultural y paisajístico; involucrando a la población local
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Población general. ✓ Grupos de acción local. ✓ Administraciones públicas. Parques Naturales, Gestores del Geoparque.

	✓ Empresariado. ✓ Propietarios con titularidad. ✓ Asociaciones.
RESULTADOS ESPERADOS	✓ Adquisición de conocimiento sobre la Custodia del Territorio y las Cartas del Paisaje como herramientas de conservación activa, su metodología y posibilidades de aplicación en los Geoparques ✓ Colaboraciones público-privadas para su aplicación en el Geoparque Sierras Subbéticas

ACCIÓN A.1.2: CATÁLOGO BÁSICO DEL PATRIMONIO INMATERIAL DEL GEOPARQUE

Teniendo en cuenta la alta tasa de despoblación y el nivel de envejecimiento del territorio del Geoparque es importante acometer cuanto antes un inventario básico y catalogación del patrimonio inmaterial para la conservación del mismo. Recopilar los datos a través del trabajo directo con la población local, añadiendo el trabajo el estudio bibliográfico favorecerá poder tener una información muy valiosa. La transmisión será el siguiente paso en diferentes formatos, publicaciones, jornadas divulgativas u otras actividades que permitan seguir poniéndolo en valor y conservándolo

ACTIVIDADES

- ✓ Recopilación bibliográfica.
- ✓ Entrevistas.
- ✓ Salidas de campo.
- ✓ Jornadas divulgativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ O.E.1. Fomentar la protección y conservación del patrimonio geológico, natural, cultural y

	paisajístico; involucrando a la población local
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Grupos de acción local. ✓ Administraciones públicas. Parques Naturales, Gestores del Geoparque.
RESULTADOS ESPERADOS	✓ Adquisición de conocimiento sobre los elementos inmateriales que conforman el Geoparque junto a los elementos materiales y tangibles. ✓ Colaboraciones público-privadas para su aplicación en el Geoparque Las Loras y en el mantenimiento del patrimonio inmaterial.

ACCIÓN 2.1: LABORATORIO DE DIDÁCTICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Con esta acción se pretende generar un espacio de experimentación que denominamos Laboratorio didáctico al servicio de la Geoeducación, partiendo de la base de que su puesta en marcha es importante y fundamental en el proceso de innovación didáctica en el marco de la Red de Geoparques.

La elaboración de materiales didácticos innovadores, que no repliquen modelos existentes y diferentes por Geoparques, puede permitir, a posteriori, evaluar en los ámbitos educativos de los mismos, su idoneidad, y compartir los resultados de su aplicación para avanzar en la calidad de las experiencias geoeducativas.

A través de esta acción se quiere trabajar en la elaboración de un material didáctico experimental, que denominaremos “aventuras didácticas”, y que permitirá guiar al alumnado en el conocimiento in situ de diferentes Lugares de Interés Geológico (LIGs) del Geoparque.

ACTIVIDADES

- ✓ Cuadernillo Divulgativo de patrimonio geológico y Geoparques
- ✓ Elaboración de 2 aventuras didácticas (Georecursos)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	✓ O.E. 2. Implicar a la población joven de nuestros territorios, educando en los valores patrimoniales de los geoparques, los georrecursos y sus objetivos.
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Población general. ✓ Población juvenil e infantil. ✓ Profesorado
RESULTADOS ESPERADOS	✓ Desarrollo de materiales didácticos experimentales para poder ensayar en el Geoparque y a posteriori contrastar la experiencia en el marco de un emergente Laboratorio de didáctica al servicio de la Red.

ACCIÓN 2.2: TALLERES EDUCATIVOS “JUVENTUD Y PATRIMONIO GEOLÓGICO”

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Con esta acción se pretende realizar talleres prácticos y educativos, de contenido geológico, dirigido al alumnado de los Centros de Educación que imparten la etapa de Secundaria en el territorio y su profesorado, para, entre otras cosas saber qué es, para qué sirve y por qué son importantes los georrecursos para el desarrollo sostenible y equilibrado de su entorno más inmediato.

Los talleres consistirán en la realización de un itinerario por lugares de alto contenido geológico de la ZRL con monitores guías que durante el recorrido realizarán distintas actividades relacionadas con la identificación, interpretación, y valorización de los “georrecursos”, apoyándose en un Cuaderno de Campo elaborado expresamente para la actividad.

ACTIVIDADES	✓ Asistencias técnicas. ✓ Coordinación con los Centros Educativos. ✓ Identificar y definir los itinerarios y sus Georrecursos. ✓ Proporcionar transporte, avituallamiento y otros materiales. ✓ Diseño, Elaboración e impresión del Material Didáctico, “Cuaderno de campo”
--------------------	---

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	✓ O.E.1. Fomentar la protección y conservación del patrimonio geológico, natural, cultural y paisajístico; involucrando a la población local. ✓ O.E. 2. Implicar a la población joven de nuestros territorios, educando en los valores patrimoniales de los geoparques, los georrecursos y sus objetivos.
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Población juvenil. ✓ Profesorado
RESULTADOS ESPERADOS	✓ Jóvenes informados de la relevancia del Patrimonio geológico de la ZRL Levante Almeriense y su potencial como recurso. ✓ Docentes informados de la relevancia del Patrimonio geológico de la ZRL Levante Almeriense y su potencial como recurso. ✓ Desarrollo de Material Didáctico que ayude a dar a conocer el potencial del Patrimonio Geológico como recurso.

ACCIÓN 3.1: ASISTENCIA A EVENTOS, LOCALES, NACIONALES O INTERNACIONALES QUE SEAN ACORDES A NUESTROS OBJETIVOS, PARA PROMOCIONAR NUESTROS TERRITORIOS, SUS EMPRESAS Y PRODUCTOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Una de las necesidades detectadas en la elaboración de nuestras estrategias y en el desarrollo de nuestra labor como agentes dinamizadores, ha sido la necesidad de difundir qué son los geoparques, porqué son importantes para nuestros territorios, qué los hace diferentes, qué nos pueden aportar al desarrollo socioeconómico de nuestras comarcas...etc. Por ello es necesario:

- Visibilizar qué son los geoparques y porqué se han de potenciar.
- Visibilizar todo el trabajo que desde los GDRs se ha realizado y se realiza en torno a dicha figura.
- Visibilizar las empresas y/o personas que están emprendiendo o pretenden emprender en dicho sentido.

Difundir las potencialidades geoturísticas de nuestras comarcas.	
ACTIVIDADES	✓ Participación en FITUR 2023. ✓ Diseño y elaboración de material promocional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	✓ O.E.3. Avanzar en interpretación, marketing, construcción de experiencias y promoción en los geoparques
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Población general. ✓ Personas emprendedoras turísticas ✓ Empresariado turístico.
RESULTADOS ESPERADOS	✓ Listado priorizado (según parámetros consensuados entre las personas destinatarias) de eventos relacionados con los Geoparques. ✓ Participación en, al menos 2 eventos, dependiendo del listado obtenido.

ACCIÓN 3.2: PLAN DE MÁRKETING DEL PRODUCTO TURÍSTICO "GEOTURISMO".

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Una vez que se tiene un producto turístico es indispensable darlo a conocer. Los métodos que se utilizan para hacer llegar la información a los mercados turísticos son múltiples y variados, todos constituyen un complejo sistema que se denomina promoción turística, y ésta debe quedar subordinada al desarrollo del plan de marketing turístico.

La promoción y las fórmulas de comercialización turísticas tienen una enorme importancia para el despegue y consolidación de un destino turístico, y para reforzar a sus empresas, servicios y productos.

Elaborar un material de calidad que pueda utilizarse para la promoción de los Geoparques y Georrecursos es muy importante tanto para implementarla off-line como on-line.

Se plantea a través de esta acción realizar material común para la promoción de todos los Geoparques participantes, así como material individual para complementar la promoción de nuestros Geoparques y Georrecursos.

se plantean las siguientes actividades con objeto de visibilizar el recurso:

1º Creación de un banco de imágenes. Necesitamos contar con un banco de imágenes fundamentalmente vinculado a nuevos productos que nos permita visibilizar el potencial de los Geoparques y los Georrecursos como herramientas para el Desarrollo Sostenible de las zonas Rurales.

2º Creación de microespacios publicitarios donde no sólo se muestre el recurso sino también su vinculación con otros productos y/o recursos. Las temáticas de los microespacios se realizarán tanto de temática generalista como específica de cada Geoparque y Georrecurso. No solo se mostrará el recurso sino también su vinculación con otros productos y/o recursos. Este recurso es básico para su uso en RRSS. Se especificará por cada uno de los Grupos (o en caso del Geoparque Las Loras entre los dos Grupos participantes) los otros productos y/o recursos con los que enlazar el Geoparque (por ejemplo, en el caso de Subbética se unirá la calidad del aceite de oliva virgen extra a la geología existente).

En total se realizarán un total de 15 microespacios (3 por Geoparque y/o ZRL).

3º Campaña de promoción en medios de comunicación y redes, con los materiales anteriormente realizados, se realizará la campaña de promoción en RRSS, la cual no sólo se basará en subida de información entre los distintos canales y medios, sino también de posicionamiento de los mismos.

ACTIVIDADES	✓ Imagen corporativa ✓ Cartelería ✓ Material publicitario ✓ Recursos para redes sociales ✓ Gabinete de comunicación. ✓ Generación de contenidos (fotos y videos)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	✓ O.E.3. Avanzar en interpretación, marketing, construcción de experiencias y promoción en los geoparques
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Población general.

	✓ Personas emprendedoras turísticas ✓ Empresariado turístico. ✓ Entidades públicas ✓ Grupos de acción local.
RESULTADOS ESPERADOS	✓ Desarrollo de material promocional con el que actualizar y mejorar la promoción de los Geoparques del Proyecto y el nuestro en particular

ACCIÓN 3.3: LABORATORIO DE INTERPRETACIÓN-STORYTELLING

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Dos grandes herramientas que ayudan a atribuir significado a un destino son el storytelling y la interpretación del patrimonio:

- El “storytelling turístico” se puede definir como el arte de ligar historias a un destino. Para utilizarlo hay que trabajar qué emociones y experiencias se quiere que la gente asocie al destino, y estas deben de ser específicas, diferenciales, asociadas a lo que lo convierten en único.
- Por otro lado, la “interpretación del patrimonio” se puede definir como el arte de revelar in situ el significado del legado natural, cultural o histórico, al público que visita esos lugares en su tiempo de ocio. Para desarrollarla se cuida mucho la forma de construir los mensajes.

A través de esta acción se pretende trabajar la elaboración de forma experimental de discursos interpretativos y/o historias experienciales - storytelling- que se puedan utilizar en la construcción de experiencias turísticas en el Geoparque.

Así mismo se realizarán salidas con la ciudadanía para implantar dichos discursos interpretativos y se utilizarán a modo de “testeo” incluyendo al final de la jornada una encuesta de satisfacción que nos servirá de análisis de la ejecución de las mismas con propuestas de mejora.

ACTIVIDADES	✓ Elaboración de discursos interpretativos y/o historias experienciales - storytelling - ✓ Implementación de las Storytelling desarrolladas.
--------------------	---

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	✓ O.E.3. Avanzar en interpretación, marketing, construcción de experiencias y promoción en los geoparques
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Población general. ✓ Personas emprendedoras turísticas ✓ Empresariado turístico. ✓ Servicios de atención al visitante/turista ✓ Gestores del Geoparque
RESULTADOS ESPERADOS	✓ Desarrollo de discursos interpretativos y/o storytelling de carácter experimental para poder ensayar en el Geoparque y a posteriori contrastar la experiencia en el marco de un emergente Laboratorio de interpretación-storytelling al servicio de la Red.

ACCIÓN 3.4: ELABORACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE ITINERARIOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Partiendo de la base de que existe ya un documento que recoge gran número de propuestas para itinerarios ciclables y a pie esta acción tratará de ordenar y planificar el desarrollo de los mismos atendiendo a una serie de objetivos relacionados con la conservación y puesta en valor del patrimonio natural y cultural y en colaboración con la población local y el sector empresarial y las administraciones.

ACTIVIDADES

- ✓ Creación de una batería de ítems para la catalogación y priorización de los recorridos.
- ✓ Reuniones con los diferentes sectores para determinar el orden de las acciones.

	✓ Salidas de campo para comprobar las rutas y recursos en las mismas
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	✓ O.E.1. Fomentar la protección y conservación del patrimonio geológico, natural, cultural y paisajístico; involucrando a la población local. ✓ O.E. 3. Avanzar en interpretación, marketing, construcción de experiencias y promoción en los geoparques y georrecursos.
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Empresariado turístico. ✓ Entidades Públicas. ✓ Gestores del Geoparque.
RESULTADOS ESPERADOS	✓ Elaboración de un Plan director participado para el desarrollo de los diferentes recorridos del geoparque atendiendo a una serie de criterios establecidos y acordados

ACCIÓN 3.5: DESARROLLO DE UNA APLICACIÓN INFORMÁTICA PARA LA CREACIÓN DE GEO-ITINERARIOS TURÍSTICOS.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

La tecnología es clave en la transformación de los territorios y fomentar su digitalización y que esta sea asequible para todos es una de las estrategias para lograrlo. El usuario, sobre todo en el sector turístico, está cada vez más en contacto con el mundo digital y demanda la información desde su móvil. Por ello, con esta acción se pretende desarrollar una “app”, para uso en dispositivos móviles, que contenga rutas y senderos con especial interés geológico, donde la situación del usuario estará georreferenciada en tiempo real y cuyos hitos serán los Georrecursos más destacados del territorio, así como, otros elementos de interés turístico dentro del entorno de tales itinerarios. Esta aplicación se podrá descargar gratuitamente desde Google Play/ APP Store.

De este modo, a través de la tecnología y de la innovación se logra incrementar el flujo de usuarios hacia los distintos georrecursos y mejorar el beneficio de todos los actores. Con esta aplicación el turista dispondrá de toda la información necesaria para su recorrido por el “geodestino”, lo que le permite mejorar su capacidad para identificar los recursos más relevantes del lugar y poder aprovechar mejor su tiempo de estancia. El usuario, podrá visualizar zonas de interés, recursos locales, monumentos y actividades con su información, imágenes y ubicación geolocalizada. Además, podrá navegar rutas GPS a través de su móvil, aún sin cobertura de internet..

ACTIVIDADES	✓ Asistencia Técnica. ✓ Creación de contenidos, incluyendo la identificación y selección de los Geo-itinerarios. ✓ Aplicación Informática ✓ Promoción y difusión
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	✓ O.E. 3. Avanzar en interpretación, marketing, construcción de experiencias y promoción de los geoparques y georrecursos de la ZRL.
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Población general. ✓ Emprendedores turístico. ✓ Grupos de acción local ✓ Gestores Geoparque.
RESULTADOS ESPERADOS	✓ Desarrollo de una App de “Geo-itinerarios” para uso en dispositivos móviles gratuita desde Google Play/ APP Store.

ACCIÓN 4.1: VISITAS DE EXPERIENCIAS DE ÉXITO EN MODELOS DE GESTIÓN/FINANCIACIÓN Y GOBERNANZA, DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO, DE PROYECTOS EDUCATIVOS, DE EMPRESAS, ETC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

A través de esta acción en la que participarían todos los socios, se pretende realizar un sondeo de buenas prácticas en la Red de Geoparques, con objeto

de plantear viajes en misión de estudio. Se seleccionarán experiencias que destaquen por la calidad en la presentación de su patrimonio geológico, de forma independiente, o vinculado a otros patrimonios destacados, desde el punto de vista didáctico e interpretativo; por el grado de sensibilización de su población; por su impacto socioeconómico positivo; o por el éxito de su modelo de gestión, financiación o gobernanza.

En el/los viajes de experiencias se trabajará para que asistan los agentes territoriales clave y puedan suponer el germen de nuevas dinámicas de trabajo y proyectos en el Geoparque.

Durante la elaboración del proyecto de cooperación se han analizado propuestas de visitas, considerándose que, por su interés en diferentes aspectos como el trabajo con la juventud, la gobernanza, el geoturismo, etc las visitas se realizarán a:

-  **Hateg UGGp (Rumanía)**
-  **Naturtejo + Estrela + Arouca UGGp (Portugal)**

ACTIVIDADES	✓ Identificación de proyectos de BBPP. ✓ Visitas de intercambio y conocimiento de dichas BBPP.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	✓ O.E.1. Fomentar la protección y conservación del patrimonio geológico, natural, cultural y paisajístico; involucrando a la población local ✓ O.E.4. Sensibilizar al empresariado y buscar su participación activa en el Proyecto, fomentando su implicación con los geoparques y a través de los georrecusos. ✓ O.E.5. Conocer diferentes modelos de gestión/financiación/gobernanza y fomento de la participación en los geoparques
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Grupos de acción local ✓ Gestores Geoparques ✓ Responsables Competentes en la gestión de un bien Públicos o Privados. ✓ Empresariado. ✓ Población en general

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Aprendizaje por parte de agentes territoriales de experiencias de éxito y análisis de su posible extrapolación al Geoparque y/o a las ZRL

ACCIÓN 4.2.: AVANCES EN GOBERNANZA Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN**DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:**

Se trata de la acción de gestión del proyecto en la que incluimos, además del trabajo de los equipos, todas las actuaciones de difusión entre la población local, así como fomento de la participación en los Geoparques en general y en el proyecto en particular.

ACTIVIDADES

- ✓ Adaptaciones web.
- ✓ Dinamización del proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ O.E.1. Fomentar la protección y conservación del patrimonio geológico, natural, cultural y paisajístico; involucrando a la población local.
- ✓ O.E. 3. Avanzar en interpretación, marketing, construcción de experiencias y promoción de los geoparques y georrecursos de la ZRL.
- ✓ O.E.4. Sensibilizar al empresariado y buscar su participación activa en el Proyecto, fomentando su implicación con los geoparques y a través de los georrecursos
- ✓ O.E.5. Conocer diferentes modelos de gestión/financiación/gobernanza y

	fomento de la participación en los geoparques
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Grupos de acción local ✓ Gestores Geoparques ✓ Responsables Competentes en la gestión de un bien Públicos o Privados. ✓ Empresariado. ✓ Población juvenil e infantil, en los casos de BBPP de proyectos educativos. ✓ Profesorado ✓ Población en general
RESULTADOS ESPERADOS	✓ La actividad de cooperación tendrá un espacio propio en la web del GDR Levante Almeriense Almanzora. ✓ Grupos objetivos movilizados, implicados e informados del proyecto.

ACCIÓN 5.1: MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN GEOPARQUES POR BLOQUES TEMÁTICOS (EDUCACIÓN, TURISMO, GÉNERO, JUVENTUD MARKETING, GEOCONSERVACIÓN, CAMBIO CLIMÁTICO,, ETC.)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Se trata de la recopilación (en formato digital previsto para que sea accesible desde las webs de los grupos cooperantes) de Buenas Prácticas en diversos sectores. De igual modo se pretende que sea una acción extrapolable y útil para otros Geoparques y pueda seguir nutriéndose de información y buenas prácticas a nivel global; al igual que lo tienen desarrollado en la Red de Reservas de la Biosfera de la UNESCO).

El objetivo del Catálogo/Manual es visibilizar las buenas prácticas que los Grupos de Desarrollo/Acción Local participantes están llevando a cabo a sus territorios en relación con temáticas como:

-  **El Geoturismo.**
-  **La Geoeducación.**
-  **La Geoconservación.**

El Desarrollo económico sostenible de los territorios cubiertos, incluyendo de forma particular cuestiones como la promoción y marketing vinculado a los territorios, la acción en materia de cambio climático, género, juventud... entre otras posibles.

ACTIVIDADES	✓ Catálogo de Buenas Prácticas en la Red de Geoparques
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	✓ O.E.6. Reforzar la cooperación entre grupos de desarrollo rural, para contribuir a la innovación y el conocimiento de la Red Mundial de Geoparques ✓ O.E.7. Proveer a las guías turísticas de la Red Mundial de Geoparques y de las comarcas cuyos Georrecursos generan productos turísticos, de una herramienta que les permita responder a situaciones de acoso por razón de sexo y avanzar en la lucha por la igualdad en el ámbito laboral.
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Población general. ✓ Grupos de acción local ✓ Gestores de los geoparques.
RESULTADOS ESPERADOS	✓ documento digital sintético y con un formato visual de buenas prácticas de los Geoparques, útil para la ágil transferencia de conocimiento y

	como aportación del Proyecto a la Red
--	---------------------------------------

ACCIÓN 5.2: Jornada final de presentación de resultados	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Jornada final del proyecto en el que se visibilizarán, además de las BBPP recopiladas, todas las actividades generadas en el proyecto. Participarán en él, además de todas las entidades cooperantes, aquellas que hayan participado activamente en cualquier acción del proyecto.	
ACTIVIDADES	✓ Jornada final de presentación de resultados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	✓ O.E.6. Reforzar la cooperación entre grupos de desarrollo rural, para contribuir a la innovación y el conocimiento de la Red Mundial de Geoparques ✓ O.E.7. Proveer a las guías turísticas de la Red Mundial de Geoparques y de las comarcas cuyos Georrecursos generan productos turísticos, de una herramienta que les permita responder a situaciones de acoso por razón de sexo y avanzar en la lucha por la igualdad en el ámbito laboral.
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Población general. ✓ Grupos de acción local ✓ Gestores de los geoparques.

RESULTADOS ESPERADOS

- ✓ Ejecución de un congreso de Geoturismo para visibilizar lo ejecutado en este proyecto

ACCIÓN 5.3: ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO CONTRA LAS MUJERES EN VISITAS GUIADAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Una de las actuaciones que han surgido de la experiencia reciente del trabajo de los grupos con el empresariado, sobre todo aquel empresariado que desarrolla su actividad en el sector “geoturístico” consiste en la demanda de protocolos de actuación frente al acoso a las mujeres que desarrollan su labor en actividades geoturísticas: cómo reconocerlo, cómo actuar frente a él y sobre todo cómo concienciar y sensibilizar frente a situaciones de acoso.

Se realizará un “Protocolo de Actuación para personal de turismo en los Geoparques de España” que posibilite que se pueda intervenir en los supuestos de violencia que afecten en los entornos laborales de los Geoparques de España. Para ello, se definirán las situaciones de violencia que se pueden producir en los Geoparques de España, así como aquellas situaciones que generen consecuencias en la misma, aunque se produzcan fuera de ella, tomando como referencia el marco normativo establecido por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (en adelante, LOIEMH). Al mismo tiempo se concretará una información referente para las personas que trabajen en los Geoparques en relación al turismo, sobre posibles riesgos debidos a la violencia en su entorno laboral por razón de sexo, para prevenir actuaciones en esta línea, al mismo tiempo que se difundirá el protocolo de actuación generado para ello.

ACTIVIDADES

- ✓ Elaboración de un protocolo

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ O.E.6. Reforzar la cooperación entre grupos de desarrollo rural, para contribuir a la innovación y el conocimiento de la Red Mundial de Geoparques
- ✓ O.E.7. Proveer a las guías turísticas de la Red Mundial de Geoparques y de

	las comarcas cuyos Georrecursos generan productos turísticos, de una herramienta que les permita responder a situaciones de acoso por razón de sexo y avanzar en la lucha por la igualdad en el ámbito laboral.
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Población general. ✓ Personas emprendedoras turísticas ✓ Empresariado turístico. ✓ Entidades públicas ✓ Grupos de acción local.
RESULTADOS ESPERADOS	✓ Obtención de una herramienta que les permita responder a situaciones de acoso por razón de sexo y avanzar en la lucha por la igualdad en el ámbito laboral, como aportación del Proyecto a la Red

1.9. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LOS OBJETIVOS TRANSVERSALES

Los objetivos transversales a los que tiene que dar respuesta el proyecto son 4:

-  Innovación,
-  Medioambiente y cambio climático,
-  Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y
-  No discriminación e Igualdad de oportunidades para jóvenes.

A continuación, pasamos a describir como contribuye la actividad de cooperación al cumplimiento de dichos objetivos transversales:

INNOVACION

En este punto es interesante destacar varios aspectos:

1. En primer lugar, el territorio objeto del desarrollo de la inversión. Son territorios con un importante **Patrimonio Geológico reconocido a nivel internacional**. El proyecto quiere poner en valor esa característica, así como el hecho de que podremos encontrar una alta concentración de lugares de interés geológico.
2. En segundo lugar, se trata de promover y **difundir unos espacios y su potencialidad en cuanto a servicios**, yendo más allá de las nociones de fronteras o límites administrativos. La prioridad exclusiva es la de promover servicios y unificar esfuerzos en base a una estrategia común.

Este proyecto permitirá sentar las bases, homogeneizar parámetros, para una promoción y conocimiento conjunto de los Geoparques y zonas de alta riqueza de Patrimonio Geológico como **destino turístico**, gracias a una amplia gama de productos.

Esto permitirá aumentar la renta per cápita del habitante local de interior que principalmente vive de agricultura, gracias a los beneficios del turismo, apoyando así la **diversificación** de las rentas de nuestra ciudadanía.

3. En tercer lugar, este proyecto de cooperación está centrado en crear una dinámica positiva de participación, incluyendo asociaciones, empresas y entidades públicas que ya desarrollen labores relacionadas con el turismo y potenciales emprendedores. Todo ello estableciendo un requisito mínimo de calidad. De esta manera y gracias al proyecto de cooperación, se integrarán los recursos y se mostrará cómo implementarlos en canales de comunicación más certeros. Deberán ser identificados el público objetivo, el/los canal/es, motor/es de reserva, productos con más demanda, recursos disponibles, empresas dispuestas a participar, etc.

Este proyecto no pretende crear nuevas infraestructuras sino **maximizar el rendimiento de los recursos ya existentes** y concertar a sus responsables para crear un producto mucho más atractivo para el cliente.

Dicha cooperación entre empresas y entidades servirá para crear una identidad común a todo y poner en valor el Geoturismo, **como producto de calidad**.

4. Lo innovador del proyecto está en su complementariedad, en la amplia gama de recursos que vamos a identificar, de manera que dotemos de herramientas al empresariado, lo dinamicemos y lo sensibilicemos.

MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

La contribución de nuestro proyecto a este objetivo transversal viene determinada por:

1. Diseñando, creando e implementando actuaciones en los Geoparques con pautas que **minimicen el impacto público** y teniendo en cuenta minimizar, en la medida en la que sea posible, tanto los desplazamientos como el uso de vehículos de manera que se minimice la emisión de GEI.
2. **Los materiales**, si fuese necesario utilizarlos, serán lo más respetuosos con el medio ambiente que sea posible: reciclados, reutilizables, biodegradables, etc. Así como todo el material que se elabore será digital.
3. Materiales didácticos e información disponibles a través de web, **evitando uso de papel**.
4. **Sensibilización** sobre el uso de energías renovables y sobre el impacto de los residuos.
5. Puesta en valor de los Geoparques y Georrecursos como **elementos de conservación del medio ambiente y la mitigación del cambio climático**.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y VARONES.

En relación con este objetivo hemos de hacer mención al compromiso existente por aplicar la igualdad transversalmente en todas nuestras actuaciones, independientemente de que sean realizadas dentro de éste proyecto o no.

Dentro de las Estrategias diseñadas por los Grupos de Desarrollo/Grupos de acción local cooperantes, nos encontramos:

IGUALDAD DE GÉNERO

ADECO-CAMINO DE SANTIAGO

La perspectiva de género se considera como un eje horizontal en la PDL de ADECO-Camino 2014-2020, lo que implica que todos los proyectos y actuaciones a desarrollar se realizan con enfoque de género, es decir, todas las actuaciones van dirigidas a lograr la igualdad entre hombres y mujeres. Teniendo en cuenta también la prioridad de colectivos de jóvenes, inmigrantes y personas con discapacidades.

Si bien el PDL de la Comarca Amaya Camino de Santiago 2014-2020 debe de aportar beneficios para todos los habitantes de la Comarca, el PDL considera de forma prioritaria a ciertos colectivos desfavorecidos: mujeres, jóvenes, inmigrantes y personas con discapacidades; es por ello que constituye un eje transversal de la EDL de ADECO-Camino, incidiendo todas las actuaciones del PDL en este aspecto y en la sostenibilidad medioambiental prioritariamente. Y en segundo lugar, en la innovación y las nuevas tecnologías que unidas al emprendimiento pueden mejorar las oportunidades laborales de estos colectivos y de este modo al mantenimiento de la población.

Es decir, la prioridad de dar oportunidades a estos colectivos pasa por la atención especial que se hace en la estrategia a las mujeres, jóvenes, inmigrantes y a los discapacitados que representan el futuro de la comarca, mediante formación, potenciación de la creación de empleo, servicios e infraestructuras, etc., permiten asegurar un desarrollo económico y social a largo plazo al favorecer su permanencia en la misma.

ALMANZORA

La perspectiva de género y la lucha por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres ha estado presente en cada una de las fases incluidas en la Estrategia de Desarrollo Local. A lo largo de todo el proceso, se han

incluido actuaciones para detectar las desigualdades entre mujeres y hombres y aquellas otras a partir de las cuales incidir en su disminución.

El análisis de indicadores del territorio y las aportaciones obtenidas de los distintos mecanismos de participación ciudadana han permitido conocer las desigualdades existentes entre mujeres y hombres en la Zona Rural Leader Almanzora.

Para este nuevo período, la perspectiva de género se aborda con carácter transversal, y en este sentido la apuesta del GDR es más ambiciosa. En este nuevo período de intervención, se plantea como fin último la corrección de las desigualdades y la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, a través del Plan de Acción, y poner en práctica las lecciones aprendidas, en estrategias anteriormente implementadas.

La perspectiva de género ha estado muy presente en todas las fases del proceso de la elaboración de la EDL, teniendo especial atención en el proceso participativo, piedra angular de la Estrategia.

La incorporación de la perspectiva de género, con carácter transversal, permite crear una serie de sinergias, que de otra manera no es posible abordar la lucha contra la desigualdad, y promocionar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y menos aún en el mundo rural donde las segregaciones de género son más pronunciadas.

En cualquier caso, y partiendo de las buenas prácticas y de las lecciones aprendidas, este trabajo en pro de la igualdad de oportunidades, debe tener un carácter continuista, e ir más allá de la propia EDL. Se ha de poner de manifiesto en dos ámbitos, hacia el interior mediante el logro de la paridad de sus órganos de gobierno, y hacia el exterior a través de todas las acciones y actuaciones que sean desarrolladas por el GDR.

El género estará contemplado de manera transversal e impregna todas las acciones, actuaciones, mecanismos, hitos, presupuestos, medidas correctoras, herramientas, en las evaluaciones, pero, sobre todo, debe hacerse visible de manera que contribuyamos a conseguir una sociedad más igualitaria y justa.

Para la elaboración de los objetivos específicos se han tenido en cuenta los objetivos transversales de la política de desarrollo rural de la Unión Europea, entre los que se incluye la igualdad de género entre mujeres y hombres. Por todo ello, la Estrategia de Desarrollo Local de Almanzora incluye un objetivo específico especialmente orientado a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:

APRODERVI

Objetivo Específico 5. "Igualdad de oportunidades Mujeres y Hombres": Impulsar medidas para favorecer el emprendimiento/cooperación de mujeres, fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y la integración de colectivos de discapacitados e inmigrantes.

Si bien el aspecto "Igualdad de Género" en los programas de desarrollo elaborados por los Grupos de Acción Local en Extremadura tenía una presencia obligada como en elaboración de las EDLPs de Andalucía, sí lo tenemos contemplado como un objetivo transversal.

No obstante, en el **Decreto 184/2016 de 22 de noviembre por el que se regula el Procedimiento de Gestión de las Ayudas LEADER 2014 -2020** y en concreto en este párrafo inicial, se indica:

"El Programa de Desarrollo Rural de Extremadura 2014-2020 (PDR) se posiciona para mejorar la competitividad, cualquier estrategia estaría incompleta si no aplicara la perspectiva de género, en este sentido el reconocimiento a las mujeres como pieza clave para el desarrollo rural se inscribe dentro de las prioridades del Programa de Desarrollo Rural, todo ello con el ánimo de impulsar el papel de la mujer, promover la igualdad de oportunidades y poner de manifiesto la importancia de su participación activa en los procesos de desarrollo rural y de la pervivencia de dicho medio.

Por lo tanto, el presente decreto se adecua a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 8/2011, de 23 de marzo, de Igualdad entre Mujeres y Hombres y contra la Violencia de Género en Extremadura, que establece como principio general la integración de la perspectiva de género, en línea con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres. Ello supone la consideración sistemática de las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad en todas las políticas y acciones, a todos los niveles y en todas sus fases de diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación."

Por lo tanto, todas aquellas actuaciones que se ejecuten en cualquiera de la submedidas, han de considerar los principios indicados en cumplimiento de la incorporación de la perspectiva de género y por lo tanto, de medidas que contribuyan a la igualdad de género.

La EDL se persigue visibilizar a la mujer en la economía y estructura productiva local del Levante Almeriense. Para ello, fomentar el emprendimiento femenino y favorecer su

LEVANTE ALMERIENSE

ACD MONTAÑA PALENTINA

participación en las iniciativas de formación y empleo sostenible vinculado a los recursos del territorio y su manejo sostenible, constituyen elementos imprescindibles de la estrategia. Igualmente, adopción de nuevas formas de organización, participación y colaboración entre empresas, que permitirán incluir elementos innovadores como una representación y participación equilibrada de hombres y mujeres en las empresas y cooperativas de la zona, especialmente en los órganos de representación y decisión. Por ello, el Objetivo General contiene el Objetivo específico 1.4 “Promover la incorporación, la integración y la vertebración de las mujeres y la juventud en los ámbitos económico, social y cultural en igualdad de condiciones y oportunidades” vinculado a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; los Criterios de selección tanto de la submedida 19.2 como de la 19.3 incluyen criterios que priorizan los proyectos y operaciones que contribuyen a dicha igualdad de oportunidades y, además, los proyectos u operaciones que contribuirán de manera efectiva a disminuir las desigualdades de género, van a suponer un **26,83%** de la asignación indicativa prevista correspondiente a la suma de las submedidas 19.2 y 19.3.

Dentro de la Estrategia de la Agrupación Comarcal de Desarrollo Montaña Palentina observamos que cumplen tres criterios transversales, entre los que se encuentra: Fomento de la igualdad de oportunidades especialmente para tres colectivos: mujeres, jóvenes y personas con discapacidad. El trabajo en la igualdad de oportunidades ha de hacerse, dada las características del territorio, desde una óptica local pero integrada en procesos de ámbito comarcal. La demografía de la Montaña Palentina plantea una serie de dificultades a la hora de trabajar en estos tres ámbitos que habría que salvar mediante la cohesión territorial de los agentes implicados.

Dicho objetivo transversal lleva aparejada una línea de actuación, la línea 8: igualdad de oportunidades. El objetivo de esta línea es el impulso de actividades y programas que planteen objetivos de fomento de la igualdad de oportunidades, especialmente para los colectivos de mujeres, jóvenes y personas con discapacidad. - impulso a programas supralocales de igualdad de oportunidades - apoyo a asociaciones de mujeres, juveniles y de personas con discapacidad - apoyo especial a microempresas de/con mujeres, jóvenes o personas con discapacidad. Este proyecto incide directamente en el objetivo 8.1. de dicha Estrategia (impulso a programas supralocales de igualdad de

SUBBÉTICA CORDOBESA

oportunidades) y en el 8.3 (Apoyo especial a microempresas de/con mujeres, jóvenes o personas con discapacidad).

La estrategia de desarrollo local para la Subbética Cordobesa persigue el Desarrollo Sostenible de la comarca, que no puede existir sin igualdad entre la ciudadanía y para ello se han establecido algunos objetivos específicos que van a contribuir a la igualdad de género a través de formación, capacitación, sensibilización, proyectos específicos para trabajar en red con otras comarcas, así como mejora de la empleabilidad de las mujeres y fomento al emprendimiento de éstas, todo ello bajo los Objetivos Específicos:

O.E.1.5.- Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado de trabajo.

O.E.2.5.- Apoyo a la creación/modernización/ampliación de empresas promotoras mujer.

Por ello:

1. Se tendrá en cuenta el lenguaje no sexista en todas las actividades que se realicen dentro del proyecto, siendo conscientes del valor y la capacidad transformadora del lenguaje. Además, se representará de forma equilibrada a mujeres y hombres en las imágenes y se incluirá imágenes que contribuyan a romper los estereotipos de género. Todo ello contribuirá por tanto a la **Equifonía**.
2. Se implementarán los principios de igualdad y transversalidad de género en las acciones de formación, capacitación y dinamización del proyecto que se puedan realizar, así como en los materiales educativos generados, contribuyendo a la **Equifonía, igualdad de trato, igualdad de acceso e igualdad de oportunidades**.
3. Se elaborará un modelo de protocolo para las empresas que desarrollen dentro de sus actividades la de guía en los Geoparques, para evitar y saber actuar ante el acoso de las personas usuarias hacia las trabajadoras de las mismas, contribuyendo a la **igualdad de trato**.
4. Inclusión de indicadores de igualdad para evaluación de las actuaciones.

 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA JUVENTUD.

La contribución de nuestro proyecto a este objetivo transversal viene determinada por:

1. Se facilitará material formativo no formal que permita mejorar la **empleabilidad** entre las personas más jóvenes de la comarca.
2. Parte del programa de dinamización tendrá como principal público objetivo la **población joven**.
3. **Se facilitará la participación de la juventud**, adaptándola a los horarios y características de ésta.
4. Inclusión de **indicadores** de juventud para evaluación de las actuaciones.
5. Incorporando **NNTT** como elemento incentivador de la participación de la juventud.

1.10. ÁMBITO GEOGRÁFICO DEL PROYECTO.

Todas las zonas del ámbito de actuación pertenecen a un Geoparque reconocido con excepción de la ZRL Almanzora que, si bien no pertenece aún a un Geoparque, sí tiene lugares de interés geológico reconocidos a nivel mundial como, por poner un ejemplo, la Geoda de Pulpí.

ÁMBITO GALA DECO-CAMINO DE SANTIAGO: Alfoz de Quintanadueñas, Arenillas de Riopisuerga, Los Balbases, Basconcillos del Tozo, Castellanos de Castro, Castrillo de Riopisuerga, Castrillo Matajudíos, Castrojeriz, Celada del Camino, Cayuela, Estepar, Frandovínez, Grijalba, Hontanas, Las Hormazas, Hornillos del Camino. Huérmeces, Humada, Iglesias, Isar, Itero del Castillo, Manciles, Melgar de Fernamental, Montorio, Padilla de Abajo, Padilla de Arriba, Palacios de Riopisuerga, Pampliega, Pedrosa del Páramo, Pedrosa del Príncipe, Pedrosa del Río Urbel, Las Quintanillas, Rabé de las Calzadas, Rebolledo de la Torre, Revilla Vallejera, Rezmondo, Sargentos de la Lora,

Sasamón, Sordillos, Sotresgudo, Susinos del Páramo, Tamarón, Tardajos, Tobar, Tubilla del Agua, Urbel del Castillo, Valle de Santibáñez, Valle de Sedano, Valle de Valdelucio, Vallejera, Villadiego, Villaldemiro, Villamayor de Treviño, Villamedianilla, Villanueva de Argao, Villaquirán de los Infantes, Villaquirán de la Puebla, Villasandino, Villegas, Zarzosa del Riopisuerga.

ÁMBITO GDR APRODERVI (VILLUERCAS IBORES JARA): Alía, Aldeacentenera, Berzocana, Cabañas del Castillo, Campillo de Deleitosa, Cañamero, Carrascalejo, Castañar de Ibor, Deleitosa, Fresnedoso de Ibor, Garvín, Guadalupe, Logrosán, Navalvillar de Ibor, Peraleda de San Román, Robledollano, Valdelacasa de Tajo y Villar del Pedroso

ÁMBITO GDR LEVANTE ALMERIENSE: Antas, Bédar, Carboneras, Cuevas de Almanzora, Los Gallardos, Garrucha, Huércal-Overa, Mojácar, Níjar, Pulpí, Taberno, Turre y Vera.

ÁMBITO GDR ALMANZORA: Albánchez, Albox, Alcóntar, Arboleas, Armuña de Almanzora, Baces, Bayarque, Cantoria, Cóbda, Chercos, Fines, Laroya, Lijar, Lúcar, Macael, Olula del Río, Oria, Partaloa, Purchena, Serón, Sierro, Somontín, Suflí, Tíjola, Urrácal, Zurgena.

ÁMBITO GDR MONTAÑA PALENTINA: Aguilar de Campoo, Barruelo de Santullán, Berzosilla, Brañosera, Castrejón de la Peña, Cervera de Pisuerga, Dehesa de Montejo, Guardo, La Pernía, Mudá, Polentinos, Pomar de Valdivia, Respenda de la Peña, Salinas de Pisuerga, San Cebrián de Mudá, Santibáñez de Ecla, Santibáñez de la Peña, Triollo, Velilla del Río Carrión.

ÁMBITO GDR SUBBÉTICA: Almedinilla, Benamejí, Cabra, Carcabuey, Doña Mencía, Encinas Reales, Fuente-Tójar, Iznájar, Lucena, Luque, Palenciana, Priego de Córdoba, Rute y Zuheros.

1.11. PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN.

El Presupuesto global del proyecto de cooperación, incluyendo el presupuesto de todos los socios participantes es de 260.542,46 €.

1.12. PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución previsto es de 24 meses, desde la fecha de notificación de la resolución de ayuda, con el siguiente calendario:

[illegible]

5.3. Desarrollo como buena práctica de un protocolo de actuación en caso de acoso en visitas guiadas

[illegible]

1.13. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN.

El Acuerdo de cooperación se firmó por todos los socios del proyecto con fecha 09 de diciembre de 2021.

1.14. SEGUIMIENTO.

Los resultados de la cooperación suponen mejoras en gran cantidad de ámbitos. Bajo esta mentalidad, el desarrollo de una estrategia colaborativa es vista como una fuente de ventajas competitivas.

La cooperación implica el acceso a activos complementarios necesarios para transformar proyectos en realidades. Además, supone reforzar la transferencia de conocimiento, bien tácito (conocimiento relativo a la experiencia de los técnicos trabajadores), bien explícito (el conocimiento que se recoge en soporte físico y es transmitido por la población en general).

Para realizar la evaluación y posterior análisis de resultados hemos de fijar unos indicadores.

Para analizar correctamente el impacto, se desagregarán los datos por sexo y edad, con el fin de poder medir el impacto en la población joven y por sexos.

El sistema de indicadores de ejecución, resultado e impacto planteado para cada línea de actuación y acción (individual y total) es el siguiente:

ACTUACIONES	INDICADORES EJECUCIÓN	Nº	INDICADORES RESULTADOS	Nº
A.1.1.1. Mesas de trabajo entre gestor del Geoparque, Aytos, GDR, empresariado y propietarios del parque.	Nº de mesas realizadas	4	Nº de personas que asisten a las mesas desglosadas por edad y sexo	6/mesa
A.1.1.2. Campaña de sensibilización a la ciudadanía sobre la custodia del territorio.	Nº spot informativos para TV	1	Nº de TV Locales	4
			Nº de emisiones	120
	Nº spot informativos para RRSS	1	Nº de Publicaciones	4
			Nº de visionados	10.000
A.1.3.1. Catálogo de patrimonio inmaterial	Nº de elementos catalogados	80	Nº de personas entrevistadas	
A.2.1.1. Elaboración del material didáctico	¿Elaboración de material didáctico? (SI/NO)	SI	Nº Materiales generados	4
A 2.2.1 Talleres Educativos "Juventud y Patrimonio Geológico"	Número de Talleres realizados	16	Número de participantes desagregados por sexo	800
	Material didáctico generado	1	Número de ejemplares de cuadernos de campo	1000
A.3.1.1. Participación en eventos, promoción geoturismo.	Nº de eventos en los que se participa.	8	Nº de empresariado participante desagregado por sexo y edad.	12
A.3.2.1. Creación de un banco de imágenes para foto y video	Nº de fotografías	120	Nº de materiales audiovisuales empleados con	6

	Nº de materiales audiovisuales	18	éxito en la promoción del Geoturismo	
A.3.2.2. Elaboración y desarrollo de un plan de Marketing en Geoturismo	Nº de materiales audiovisuales adaptados para RRSS	18	Nº de materiales audiovisuales empleados con éxito en la promoción del Geoturismo	6
	Nº fotos retocadas	80	Nº de inserciones en Instagram	80
	Nº Banner para campaña	12	Nº de Publicaciones	12
	Campaña RRSS,	1	Nº de publicaciones	180
A.3.3.1. Elaboración de discursos interpretativos y/o historias experienciales - storytelling -	Nº de discursos interpretativos o historias experienciales desarrolladas	2	Nº de discursos interpretativos o historias experienciales desarrollados que se emplean con éxito en el Geoparque	2
A 3.7.1. Desarrollo de una aplicación informática para la creación de Geo-itinerarios.	Número de Geo-itinerarios cargados en la aplicación	30	Número de descargas de la App	2000
4.1.1.Visita geoparques Naturtejo+Arouca+Estrela	1.- Número de reuniones de intercambio realizadas.	3	Número de agentes territoriales de la ZRL que participan en los intercambios de buenas prácticas.	10
	Número de BBPP identificadas.	3	Número de BBPP visitadas	3
4.1.2.Visita BBPP Hateg UGGp	1.- Número de reuniones de intercambio realizadas.	3	Número de agentes territoriales de la ZRL que participan en los	10

			intercambios de buenas prácticas, desagregadas por sexo y edad	
	Número de BBPP identificadas.	3	Número de BBPP visitadas	3
4.1.3. Gastos de cada territorio a Madrid para ambos desplazamientos	Nº de billetes de transporte público	9	Número de agentes territoriales de la ZRL que participan en los intercambios de buenas prácticas. desagregadas por sexo y edad	7
A.4.2.1. Gastos de dinamización del proyecto.	Web	SI	Creación subapartado web	1
	Nº presentaciones	3	Nº de personas participantes desagregadas por sexo y edad	20
	Nº noticias	3	Nº de medios publicitarios	4
A.5.1.1. Catálogo de Buenas Prácticas en la Red de Geoparques	Nº de buenas prácticas recopiladas	6	¿El Geoparque difunde las buenas prácticas en su web? (SI/NO)	
A.5.2.1. Jornada final de presentación de resultados	Nº de BBPP visibilizadas	3	Nº de personas participantes desagregadas por sexo y edad	75
5.2.2 Gastos individuales desplazamiento , alojamiento, manutención			Número de agentes territoriales de la ZRL que participan en la Jornada Final desagregadas por sexo y edad	6

A.5.3.1. Elaboración de protocolo de actuación en caso de acoso contra las mujeres en visitas guiadas	¿Se elabora protocolo de actuación en caso de acoso en visitas guiadas? (SI/NO)		El Geoparque difunde el protocolo en su web (SI/NO)	
A.5.3.2. - Difusión del protocolo a empresas.	Nº de presentaciones	2	Nº de empresas a las que se le entrega el protocolo.	12

2. LA ACTIVIDAD DE COOPERACIÓN

2.1. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE COOPERACIÓN.

“Geoparque y Desarrollo Sostenible en la Subbética Cordobesa”.

2.2. TEMÁTICA DE COOPERACIÓN RECOGIDA EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL Y ÁREA FOCAL EN LA QUE INCIDE.

Articulación con la EDL del GDR Subbética Cordobesa:

Tal y como podemos observar en nuestra EDL

NECESIDADES PRIORIZADAS EN LA EDL “Desarrollo Sostenible en el Corazón de Andalucía”

SUBBÉTICA CORDOBESA

La cooperación interterritorial propuesta contribuye a dar respuesta al objetivo general 1. Mejora de las capacidades de los agentes de la comarca y apoyo al sector agroindustrial; Dentro de las necesidades priorizadas, nuestro proyecto da respuesta a varias de ellas:

- N.P.9. Creación y mejora de los servicios a la población. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo; O.E.1.3. Lucha contra el cambio climático y O.E.1.4.- Fomentar la conservación del Medio Ambiente en los Espacios Naturales Protegidos.
- N.P.10. Favorecer el establecimiento de empresas auxiliares y de servicios a la industria principal existente del aceite de oliva, el frío y **servicios turísticos**. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo; O.E.1.2.- Innovación en el producto, proceso, marketing u organización; O.E.1.5. Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado laboral y O.E.1.6. Disminución de la estacionalidad en el Sector Turístico.

- N.P. 13. Favorecer programas de creación de empresa en sectores emergentes en la Subbética. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo y O.E.1.5. Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado laboral.

- N.P. 15. Fomentar la actitud innovadora y emprendedora de los agentes socioeconómicos del medio rural y profundizar en los sistemas de mejora continua. Ello nos ayudará a cumplir los objetivos específicos OE.1.1.- Apoyo a la creación de empleo; O.E.1.2.- Innovación en el producto, proceso, marketing u organización; O.E.1.4.- Fomentar la conservación del Medio Ambiente en los Espacios Naturales Protegidos y O.E.1.5. Mejorar la empleabilidad de las mujeres para su acceso al mercado laboral.

Las actuaciones que se desarrollen en este proyecto serán actuaciones de puesta en valor del importante patrimonio geológico y natural de las comarcas, que reforzarán la conservación y consolidación de sistemas productivos tradicionales de gestión sostenible (Fortaleza 4.3.) y contribuirán a realizar una planificación turística orientada al uso sostenible de los recursos (F.4.4.)

Áreas Focales en la que incide la actividad de cooperación:

La actividad de cooperación se enmarca dentro del área focal 6B: Promover el desarrollo local de las zonas rurales.

2.3. DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS FORMULADOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE COOPERACIÓN.

El objetivo general perseguido con la actividad de cooperación es:

El Desarrollo sostenible de la Subbética a través de la figura del Geoparque mundial de la UNESCO “Sierras Subbéticas”.

Para lograr este objetivo general se proponen los siguientes objetivos específicos:

-  O.E.1. Fomentar la protección y conservación del patrimonio geológico, natural, cultural y paisajístico; involucrando a la población local de la Subbética.
-  O.E. 2. Implicar a la población joven de la Subbética, educando en los valores patrimoniales del Sierras Subbéticas UGGp y sus objetivos.
-  O.E. 3. Avanzar en interpretación, marketing, construcción de experiencias y promoción del Sierras Subbéticas UGGp.
-  O.E.4. Sensibilizar al empresariado y buscar su participación activa en el Proyecto, fomentando su implicación con el Sierras Subbéticas UGGp
-  O.E.5. Conocer diferentes modelos de gestión/financiación/gobernanza y fomento de la participación en los geoparques
-  O.E.6. Reforzar la cooperación entre grupos de desarrollo rural, para contribuir a la innovación y el conocimiento de la Red Mundial de Geoparques.
-  O.E.7. Proveer a las guías turísticas del Sierras Subbéticas UGGp de una herramienta que les permita responder a situaciones de acoso por razón de sexo y avanzar en la lucha por la igualdad en el ámbito laboral.

2.4. METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE COOPERACIÓN:

La construcción del proyecto se ha basado en el trabajo conjunto de equipos técnicos y gerenciales de todos los Grupos participantes. Hemos intercambiado borradores y mantenido numerosas reuniones preparatorias para definir los objetivos generales y específicos y para plantear las acciones a abordar desde el proyecto. Con las aportaciones de cada persona, el intercambio y el debate hemos ido construyendo el proyecto de cooperación.

Los Grupos participantes en este proyecto de cooperación se comprometen a ejecutar las acciones individuales que le sean propias y la parte de las acciones comunes que les corresponden con acuerdo a los criterios y términos establecidos en el Acuerdo

de Cooperación, siguiendo los principios de la metodología LEADER, siendo cada entidad responsable de sus acciones y actuaciones, sin que ello, pueda suponer perjuicio para el resto de entidades socias.

Se llevará a cabo un seguimiento y evaluación continuada del proyecto mediante el análisis de indicadores definidos al efecto y cuya toma de datos para su cálculo y análisis corresponderá a cada una de las entidades socias participantes, detectando las posibles desviaciones respecto a los objetivos definidos y resultados esperados para establecer medidas correctoras en caso de que fuera necesario, dando conocimiento de ello tanto al Grupo Coordinador como a la Comisión General del proyecto.

2.5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES A REALIZAR DEL GDR SUBBÉTICA CORDOBESA Y RESULTADOS PREVISTOS, CON INDICACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO ESPERADO.

La diversificación económica a través de la Geoeducación, Geoconservación y Geoturismo es una de las necesidades prioritarias detectadas en la nuestra EDL. De igual forma, el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía destaca la contribución del turismo rural al desarrollo económico de las zonas rurales. Como respuesta a estas necesidades, esta actividad pretende difundir y potenciar la figura del Geoparque, aproximarlos a los niveles de otros Geoparques con más implicación ciudadana y mayor desarrollo económico asociado y que conecte en red los recursos valorizables, aglutinen esfuerzo, trabajo y sinergias para promocionarlo y convertirlo en una alternativa sostenible y viable económicamente capaz de generar un nicho de empleo estable.

Esta actividad reafirma la importancia de consolidar e impulsar el Geoparque Mundial de la UNESCO “Sierras Subbéticas”. Todas las acciones que se plantean son nuevas tratándose de actuaciones cuya necesidad ha sido detectada en la elaboración de nuestra EDLP.

Asimismo, la situación de alerta sanitaria en la que nos encontramos debido a la COVID 19 trae consigo un nuevo paradigma a la hora de potenciar el turismo y la actividad cultural en todo el territorio, habiéndose planificado las acciones de manera que puedan realizarse también en situaciones de restricción de movimiento o limitación de personas participantes.

Las líneas de actuación del proyecto de cooperación, así como las acciones y actividades en cada una de ellas para dar cumplimiento al objetivo general y específicos, así como, las personas destinatarias de cada acción se han desarrollado en el apartado 1.8., por lo que no vamos a repetirlo.

A continuación, se concretan las actividades a desarrollar en cada línea de actuación en la Subbética Cordobesa así como el calendario previsto de realización.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1.- GEOCONSERVACIÓN.

En las tablas siguientes se indican las distintas acciones que componen esta primera línea de actuación, indicando las actividades, objetivos específicos, personas destinatarias de las mismas y resultados de las mismas.

ACCIÓN A.1.1: PROSPECCIÓN DE OPORTUNIDADES DE PROTECCIÓN LEGAL Y NUEVAS FÓRMULAS O HERRAMIENTAS INNOVADORAS DE LA CUSTODIA DEL TERRITORIO (CUSTODIA Y LIGs, CARTAS DEL PAISAJE Y GEOPARQUES.)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

La custodia del territorio es una herramienta de conservación de gran interés por su carácter participativo y voluntario y por su capacidad para involucrar a personas propietarias y a organizaciones públicas y privadas. La custodia del territorio agrupa un conjunto de instrumentos que utilizan organizaciones sociales y ciudadanas para conservar la naturaleza, el paisaje y el patrimonio cultural de lugares concretos y que requiere la colaboración de sus personas propietarias. Y no sólo para conservar estos valores, sino también para garantizar que los usos y las actividades -agrícolas, forestales, turísticas o de otro tipo- que se llevan a cabo en estos lugares sean respetuosas con el entorno y sostenibles en el tiempo.

De esta forma, la custodia trabaja para generar alianzas estratégicas entre diferentes actores y actrices del territorio y promover sinergias entre la

ciudadanía, propietarios y propietarias, entidades de custodia, administraciones públicas, empresas y cualquier otro colectivo cuya actividad pueda resultar de interés para el patrimonio natural, cultural y paisajístico. En definitiva, busca, mediante la creación de alianzas público-privadas, un modelo mucho más participado de conservación de la naturaleza.

A pesar de estar en marcha desde hace unos años en diversos territorios (p.e. en la Red de Reservas de la Biosfera de la UNESCO), no se ha trabajado dicha custodia del territorio asociada a los Geoparques y concretamente a sus lugares de Interés Geológico (LIG), por lo que se pretende buscar las herramientas para trabajar dicha custodia del territorio en nuestros Geoparques.

Una CARTA DEL PAISAJE es un instrumento voluntario de concertación y mediación entre los agentes públicos y privados del territorio dirigido a promover la mejora de los paisajes y la calidad de vida de las personas - mediante el establecimiento de objetivos de calidad paisajística, estrategias, medidas y acciones- a través de un programa de gestión dinámica del paisaje. El marco legal en el que se inscriben las cartas de paisaje es el Convenio Europeo del Paisaje, aprobado en el año 2000 en Florencia por el Consejo de Europa.

Esta herramienta de conservación activa se ha puesto en marcha a nivel nacional en pocos territorios y no se ha ensayado en la Red de Geoparques, teniendo gran interés sobre todo en Geoparques que no disponen de figuras de protección aprobadas sobre la totalidad de su territorio.

A través de esta acción se plantea la realización seminarios online, que nos permitan conocer en detalle estas herramientas, sus metodologías de aplicación y cómo ponerlas en marcha en los Geoparques.

ACTIVIDADES	✓ Difusión ✓ Mesas de Trabajo. ✓ Avance sobre Compromisos adquiridos, definición de buenas prácticas y del concepto Georrecurso.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	✓ O.E.1. Fomentar la protección y conservación del patrimonio geológico, natural, cultural y paisajístico; involucrando a la población local

PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Población general. ✓ Grupos de acción local. ✓ Administraciones públicas. Parques Naturales, Gestores del Geoparque. ✓ Empresariado. ✓ Propietarios con titularidad. ✓ Asociaciones.
RESULTADOS ESPERADOS	✓ Adquisición de conocimiento sobre la Custodia del Territorio y las Cartas del Paisaje como herramientas de conservación activa, su metodología y posibilidades de aplicación en los Geoparques ✓ Colaboraciones público privadas para su aplicación en el Geoparque Sierras Subbéticas

Económicamente, en la siguiente tabla se muestran las actividades a realizar en Subbética Cordobesa dentro de esta línea de actuación:

ACCIÓN	ACTIVIDADES
A. 1.1. Prospección de oportunidades de protección legal y nuevas fórmulas o herramientas innovadoras de custodia del territorio (Custodia y LIGs, Cartas de Paisaje y Geoparques, etc.).	1.1.1. Mesas de trabajo entre gestor del Geoparque, Ayto, GDR, empresariado y propietarios del parque.
	1.1.2. Campaña de sensibilización a la ciudadanía sobre la custodia del territorio.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2.- GEOEDUCACIÓN.

En las tablas siguientes se indican las distintas acciones que componen esta primera línea de actuación, indicando las actividades, objetivos específicos, personas destinatarias de las mismas y resultados de las mismas.

ACCIÓN 2.1: LABORATORIO DE DIDÁCTICA	
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN: Con esta acción se pretende generar un espacio de experimentación que denominamos Laboratorio didáctico al servicio de la Geoeducación, partiendo de la base de que su puesta en marcha es importante y fundamental en el proceso de innovación didáctica en el marco de la Red de Geoparques. La elaboración de materiales didácticos innovadores, que no repliquen modelos existentes y diferentes por Geoparques, puede permitir, a posteriori, evaluar en los ámbitos educativos de los mismos, su idoneidad, y compartir los resultados de su aplicación para avanzar en la calidad de las experiencias geoeducativas. A través de esta acción se quiere trabajar en la elaboración de un material didáctico experimental, que denominaremos “aventuras didácticas”, y que permitirá guiar al alumnado en el conocimiento in situ de diferentes Lugares de Interés Geológico (LIGs) del Geoparque.	
ACTIVIDADES	✓ Cuadernillo Divulgativo de patrimonio geológico y Geoparques ✓ Elaboración de 2 aventuras didácticas (Georecursos)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	✓ O.E. 1. Implicar a la población joven de nuestros territorios, educando en los valores patrimoniales de los geoparques y sus objetivos
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Población general. ✓ Población juvenil e infantil. ✓ Profesorado
RESULTADOS ESPERADOS	✓ Desarrollo de materiales didácticos experimentales para poder ensayar

en el Geoparque y a posteriori contrastar la experiencia en el marco de un emergente Laboratorio de didáctica al servicio de la Red.

ACCIÓN	ACTIVIDADES
A. 2.1. Laboratorio de didáctica.	2.1.1. Desarrollo de material educativo genérico y elaboración de 2 actividades didácticas en Geoparques

Esta acción es individual en la Subbética Cordobesa para la elaboración de metodología y desarrollo de aventuras didácticas para el Geoparque Sierras Subbéticas.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3.- GEOTURISMO.

En las tablas siguientes se indican las distintas acciones que componen esta primera línea de actuación, indicando las actividades, objetivos específicos, personas destinatarias de las mismas y resultados de las mismas.

ACCIÓN 3.1: ASISTENCIA A EVENTOS, LOCALES, NACIONALES O INTERNACIONALES QUE SEAN ACORDES A NUESTROS OBJETIVOS, PARA PROMOCIONAR NUESTROS TERRITORIOS, SUS EMPRESAS Y PRODUCTOS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Una de las necesidades detectadas en la elaboración de nuestras estrategias y en el desarrollo de nuestra labor como agentes dinamizadores, ha sido la necesidad de difundir qué son los geoparques, porqué son importantes para nuestros territorios, qué los hace diferentes, qué nos pueden aportar al desarrollo socioeconómico de nuestras comarcas...etc. Por ello es necesario:

- Visibilizar qué son los geoparques y porqué se han de potenciar.
- Visibilizar todo el trabajo que desde los GDRs se ha realizado y se realiza en torno a dicha figura.
- Visibilizar las empresas y/o personas que están emprendiendo o pretenden emprender en dicho sentido.
- Difundir las potencialidades geoturísticas de nuestras comarcas.

ACTIVIDADES	✓ Participación en FITUR 2023. ✓ Diseño y elaboración de material promocional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	✓ O.E.3. Avanzar en interpretación, marketing, construcción de experiencias y promoción en los geoparques
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Población general. ✓ Personas emprendedoras turísticas ✓ Empresariado turístico.
RESULTADOS ESPERADOS	✓ Listado priorizado (según parámetros consensuados entre las personas destinatarias) de eventos relacionados con los Geoparques. ✓ Participación en, al menos 3 eventos, dependiendo del listado obtenido.

ACCIÓN	ACTIVIDADES
A.3.1. Asistencia a eventos, locales, nacionales o internacionales que sean acordes a nuestros objetivos, para promocionar nuestros territorios, sus empresas y productos	3.1.1 Asistencia a FITUR 2023, presentación de material divulgativo del Geoparque Sierras Subbéticas como recurso de desarrollo sostenible.

ACCIÓN 3.2: PLAN DE MÁRKETING DEL PRODUCTO TURÍSTICO "GEOTURISMO".

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Una vez que se tiene un producto turístico es indispensable darlo a conocer. Los métodos que se utilizan para hacer llegar la información a los mercados

turísticos son múltiples y variados, todos constituyen un complejo sistema que se denomina promoción turística, y ésta debe quedar subordinada al desarrollo del plan de marketing turístico.

La promoción y las fórmulas de comercialización turísticas tienen una enorme importancia para el despegue y consolidación de un destino turístico, y para reforzar a sus empresas, servicios y productos.

Elaborar un material de calidad que pueda utilizarse para la promoción de los Geoparques y Georrecursos es muy importante tanto para implementarla off-line como on-line.

Se plantea a través de esta acción realizar material común para la promoción de todos los Geoparques participantes, así como material individual para complementar la promoción de nuestros Geoparques y Georrecursos.

se plantean las siguientes actividades con objeto de visibilizar el recurso:

1º Creación de un banco de imágenes. Necesitamos contar con un banco de imágenes fundamentalmente vinculado a nuevos productos que nos permita visibilizar el potencial de los Geoparques y los Georrecursos como herramientas para el Desarrollo Sostenible de las zonas Rurales.

2º Creación de microespacios publicitarios donde no sólo se muestre el recurso sino también su vinculación con otros productos y/o recursos. Las temáticas de los microespacios se realizarán tanto de temática generalista como específica de cada Geoparque y Georrecurso. No solo se mostrará el recurso sino también su vinculación con otros productos y/o recursos. Este recurso es básico para su uso en RRSS. Se especificará por cada uno de los Grupos (o en caso del Geoparque Las Loras entre los dos Grupos participantes) los otros productos y/o recursos con los que enlazar el Geoparque (por ejemplo, en el caso de Subbética se unirá la calidad del aceite de oliva virgen extra a la geología existente).

En total se realizarán un total de 15 microespacios (3 por Geoparque y/o Georrecurso).

3º Campaña de promoción en medios de comunicación y redes, con los materiales anteriormente realizados, se realizará la campaña de promoción en RRSS, la cual no sólo se basará en subida de información entre los distintos canales y medios, sino también de posicionamiento de los mismos.

ACTIVIDADES

- ✓ Imagen corporativa
- ✓ Cartelería
- ✓ Material publicitario
- ✓ Recursos para redes sociales
- ✓ Gabinete de comunicación.

	✓ Generación de contenidos (fotos y videos)
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	✓ O.E.3. Avanzar en interpretación, marketing, construcción de experiencias y promoción en los geoparques
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Población general. ✓ Personas emprendedoras turísticas ✓ Empresariado turístico. ✓ Entidades públicas ✓ Grupos de acción local.
RESULTADOS ESPERADOS	✓ Desarrollo de material promocional con el que actualizar y mejorar la promoción de los Geoparques del Proyecto y el nuestro en particular

ACCIÓN	ACTIVIDADES
3.2. Plan de marketing del producto turístico "Geoturismo"	3.3.1. Creación de un banco de imágenes y video
	3.3.2. Campaña de promoción en medios de comunicación y redes

ACCIÓN 3.3: LABORATORIO DE INTERPRETACIÓN-STORYTELLING

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Dos grandes herramientas que ayudan a atribuir significado a un destino son el storytelling y la interpretación del patrimonio:

- El “storytelling turístico” se puede definir como el arte de ligar historias a un destino. Para utilizarlo hay que trabajar qué emociones y experiencias se quiere que la gente asocie al destino, y estas deben de ser específicas, diferenciales, asociadas a lo que lo convierten en único.
- Por otro lado, la “interpretación del patrimonio” se puede definir como el arte de revelar in situ el significado del legado natural, cultural o histórico, al público que visita esos lugares en su tiempo de ocio. Para desarrollarla se cuida mucho la forma de construir los mensajes.

A través de esta acción se pretende trabajar la elaboración de forma experimental de discursos interpretativos y/o historias experienciales - storytelling- que se puedan utilizar en la construcción de experiencias turísticas en el Geoparque.

Así mismo se realizarán salidas con la ciudadanía para implantar dichos discursos interpretativos y se utilizarán a modo de “testeo” incluyendo al final de la jornada una encuesta de satisfacción que nos servirá de análisis de la ejecución de las mismas con propuestas de mejora.

ACTIVIDADES	✓ Elaboración de discursos interpretativos y/o historias experienciales - storytelling - ✓ Implementación de las Storytelling desarrolladas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	✓ O.E.3. Avanzar en interpretación, marketing, construcción de experiencias y promoción en los geoparques
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Población general. ✓ Personas emprendedoras turísticas ✓ Empresariado turístico.

	✓ Servicios de atención al visitante/turista ✓ Gestores del Geoparque
RESULTADOS ESPERADOS	✓ Desarrollo de discursos interpretativos y/o storytelling de carácter experimental para poder ensayar en el Geoparque y a posteriori contrastar la experiencia en el marco de un emergente Laboratorio de interpretación-storytelling al servicio de la Red.

ACCIÓN	ACTIVIDADES
A.3.3. Laboratorio de interpretación - storytelling	3.3.1. Elaboración de 3 discursos interpretativos y/o historias experienciales - storytelling -
	3.3.2. Implementación Storytelling

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4.- GOBERNANZA, VISITAS DE EXPERIENCIAS Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En las tablas siguientes se indican las distintas acciones que componen esta primera línea de actuación, indicando las actividades, objetivos específicos, personas destinatarias de las mismas y resultados de las mismas.

ACCIÓN 4.1: VISITAS DE EXPERIENCIAS DE ÉXITO EN MODELOS DE GESTIÓN/FINANCIACIÓN Y GOBERNANZA, DE PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO GEOLÓGICO, DE PROYECTOS EDUCATIVOS, DE EMPRESAS, ETC.

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

A través de esta acción en la que participarían todos los socios, se pretende realizar un sondeo de buenas prácticas en la Red de Geoparques, con objeto de plantear viajes en misión de estudio. Se seleccionarán experiencias que destaquen por la calidad en la presentación de su patrimonio geológico, de forma independiente, o vinculado a otros patrimonios destacados, desde el punto de vista didáctico e interpretativo; por el grado de sensibilización de su

población; por su impacto socioeconómico positivo; o por el éxito de su modelo de gestión, financiación o gobernanza.

En el/los viajes de experiencias se trabajará para que asistan los agentes territoriales clave y puedan suponer el germen de nuevas dinámicas de trabajo y proyectos en el Geoparque.

Durante la elaboración del proyecto de cooperación se han analizado propuestas de visitas, considerándose que, por su interés en diferentes aspectos como el trabajo con la juventud, la gobernanza, el geoturismo, etc las visitas se realizarán a:

-  **Hateg UGGp (Rumanía)**
-  **Naturtejo + Estrela + Arouca UGGp (Portugal)**

ACTIVIDADES	✓ Identificación de proyectos de BBPP. ✓ Visitas de intercambio y conocimiento de dichas BBPP.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	✓ O.E.1. Fomentar la protección y conservación del patrimonio geológico, natural, cultural y paisajístico; involucrando a la población local ✓ O.E.4. Sensibilizar al empresariado y buscar su participación activa en el Proyecto, fomentando su implicación con los geoparques ✓ O.E.5. Conocer diferentes modelos de gestión/financiación/gobernanza y fomento de la participación en los geoparques ✓
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Grupos de acción local ✓ Gestores Geoparques ✓ Responsables Competentes en la gestión de un bien Públicos o Privados. ✓ Empresariado. ✓ Población en general
RESULTADOS ESPERADOS	✓ Aprendizaje por parte de agentes territoriales de experiencias de éxito y análisis de su posible extrapolación al Geoparque

ACCIÓN	ACTIVIDADES
A. 4.1. Visitas de intercambio de buenas prácticas y experiencias de éxito en modelos de gestión/financiación y gobernanza, en proyectos demostrativos y puesta en valor del Patrimonio Geológico, en proyectos educativos, experiencias de éxito en empresas...	4.1.1. Visita geoparques Naturtejo+Arouca+Estrela
	4.1.2. Visita BBPP Hateg UGGp
	4.1.3. Gastos de cada territorio a Madrid para ambos desplazamientos

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5.- CONTRIBUYENDO A LA RED MUNDIAL DE GEOPARQUES

En las tablas siguientes se indican las distintas acciones que componen esta primera línea de actuación, indicando las actividades, objetivos específicos, personas destinatarias de las mismas y resultados de las mismas.

ACCIÓN 5.1: MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN GEOPARQUES POR BLOQUES TEMÁTICOS (EDUCACIÓN, TURISMO, GÉNERO, JUVENTUD MARKETING, GEOCONSERVACIÓN, CAMBIO CLIMÁTICO,, ETC.)

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Se trata de la recopilación (en formato digital previsto para que sea accesible desde las webs de los grupos cooperantes) de Buenas Prácticas en diversos sectores. De igual modo se pretende que sea una acción extrapolable y útil para otros Geoparques y pueda seguir nutriéndose de información y buenas prácticas a nivel global; al igual que lo tienen desarrollado en la Red de Reservas de la Biosfera de la UNESCO).

El objetivo del Catálogo/Manual es visibilizar las buenas prácticas que los Grupos de Desarrollo/Acción Local participantes están llevando a cabo a sus territorios en relación con temáticas como:



El Geoturismo.

 La Geoeducación. La Geoconservación.	
El Desarrollo económico sostenible de los territorios cubiertos, incluyendo de forma particular cuestiones como la promoción y marketing vinculado a los territorios, la acción en materia de cambio climático, género, juventud... entre otras posibles.	
ACTIVIDADES	✓ Catálogo de Buenas Prácticas en la Red de Geoparques
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	✓ O.E.6. Reforzar la cooperación entre grupos de desarrollo rural, para contribuir a la innovación y el conocimiento de la Red Mundial de Geoparques ✓ O.E.7. Fomentar las actividades y acciones que promuevan la igualdad real entre varones y mujeres en nuestros territorios rurales
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Población general. ✓ Grupos de acción local ✓ Gestores de los geoparques.
RESULTADOS ESPERADOS	✓ documento digital sintético y con un formato visual de buenas prácticas de los Geoparques, útil para la ágil transferencia de conocimiento y como aportación del Proyecto a la Red

ACCIÓN	ACTIVIDADES
A. 5.1. Catálogo de Buenas Prácticas en Geoparques por bloques temáticos (educación, turismo, marketing, geoconservación, cambio	5.1.1 Realización de guión y metodología para recopilación BBPP (incluye información sobre fotografías, videos, etc que queramos incluir)

climático, género, juventud, etc.)	
------------------------------------	--

ACCIÓN 5.2: Jornada final de presentación de resultados

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Jornada final del proyecto en el que se visibilizarán, además de las BBPP recopiladas, todas las actividades generadas en el proyecto.

Participarán en él, además de todas las entidades cooperantes, aquellas que hayan participado activamente en cualquier acción del proyecto.

ACTIVIDADES	✓ Jornada final de presentación de resultados
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	✓ O.E.6. Reforzar la cooperación entre grupos de desarrollo rural, para contribuir a la innovación y el conocimiento de la Red Mundial de Geoparques ✓ O.E.7. Fomentar las actividades y acciones que promuevan la igualdad real entre varones y mujeres en nuestros territorios rurales
PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Población general. ✓ Grupos de acción local ✓ Gestores de los geoparques.
RESULTADOS ESPERADOS	✓ Ejecución de un congreso de Geoturismo para visibilizar lo ejecutado en este proyecto

ACCIÓN	ACTIVIDADES
--------	-------------

A. 5.2. jornada final presentación resultados	5.2.1 Jornada final
--	---------------------

ACCIÓN 5.3: ELABORACIÓN DE UN PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO CONTRA LAS MUJERES EN VISITAS GUIADAS

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN:

Una de las actuaciones que han surgido de la experiencia reciente del trabajo de los grupos con el empresariado, sobre todo aquel empresariado que desarrolla su actividad en el sector “geoturístico” consiste en la demanda de protocolos de actuación frente al acoso a las mujeres que desarrollan su labor en actividades geoturísticas: cómo reconocerlo, cómo actuar frente a él y sobre todo cómo concienciar y sensibilizar frente a situaciones de acoso.

Se realizará un “Protocolo de Actuación para personal de turismo en los Geoparques de España” que posibilite que se pueda intervenir en los supuestos de violencia que afecten en los entornos laborales de los Geoparques de España. Para ello, se definirán las situaciones de violencia que se pueden producir en los Geoparques de España, así como aquellas situaciones que generen consecuencias en la misma, aunque se produzcan fuera de ella, tomando como referencia el marco normativo establecido por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres (en adelante, LOIEMH). Al mismo tiempo se concretará una información referente para las personas que trabajen en los Geoparques en relación al turismo, sobre posibles riesgos debidos a la violencia en su entorno laboral por razón de sexo, para prevenir actuaciones en esta línea, al mismo tiempo que se difundirá el protocolo de actuación generado para ello.

ACTIVIDADES	✓ Elaboración de un protocolo
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	✓ O.E.6. Reforzar la cooperación entre grupos de desarrollo rural, para contribuir a la innovación y el conocimiento de la Red Mundial de Geoparques ✓ O.E.7. Fomentar las actividades y acciones que promuevan la igualdad real entre varones y mujeres en nuestros territorios rurales

PERSONAS DESTINATARIAS	✓ Población general. ✓ Personas emprendedoras turísticas ✓ Empresariado turístico. ✓ Entidades públicas ✓ Grupos de acción local.
RESULTADOS ESPERADOS	✓ Obtención de una herramienta que les permita responder a situaciones de acoso por razón de sexo y avanzar en la lucha por la igualdad en el ámbito laboral, como aportación del Proyecto a la Red

ACCIÓN	ACTIVIDADES
A. 5.3. Desarrollo como buena práctica de un protocolo de actuación en caso de acoso en visitas guiadas	5.3.1 Elaboración de protocolo de actuación en caso de acoso en visitas guiadas
	5.3.2. Difusión de dicho protocolo

En definitiva, el resumen de acciones y presupuesto

ACCIONES	ACTIVIDADES
A. 1.1. Prospección de oportunidades de protección legal y nuevas fórmulas o herramientas innovadoras de custodia del territorio (Custodia y LIGs, Cartas de Paisaje y Geoparques, etc.)	1.1.1. Mesas de trabajo entre gestor del Geoparque, Aytos, GDR, empresariado y propietarios del parque.
	1.1.2. Campaña de sensibilización a la ciudadanía sobre la custodia del territorio.
A. 2.1. Laboratorio de didáctica.	2.1.1. Desarrollo de material educativo y elaboración de actividades didácticas en Geoparques
A. 3.1. Asistencia a eventos, locales, nacionales o internacionales que sean acordes a nuestros objetivos, para promocionar nuestros territorios, sus empresas y productos	3.1.1 Asistencia a eventos, locales, nacionales o internacionales que sean acordes a nuestros objetivos, para promocionar nuestros territorios, sus empresas y productos

A.3.2. Plan de Marketing del producto GEOTURISMO	3.2.1 Creación de un banco de imágenes
	3.2.2. Plan de Marketing
A.3.3. Laboratorio de interpretación - storytelling	3.3.1. Elaboración de 2 discursos interpretativos y/o historias experienciales - storytelling -
A. 4.1. Visitas de intercambio de buenas prácticas y experiencias de éxito en modelos de gestión/financiación y gobernanza, en proyectos demostrativos y puesta en valor del Patrimonio Geológico, en proyectos educativos, experiencias de éxito en empresas...	4.1.1. Visita geoparques Naturtejo+Arouca+Estrela
	4.1.2. Visita BBPP Hateg UGGp
	4.1.3. Gastos de cada territorio a Madrid para ambos desplazamientos
A.5.1. Catálogo de Buenas Prácticas en Geoparques por bloques temáticos (educación, turismo, marketing, geoconservación, cambio climático, género, juventud, etc.)	5.1.1 Realización de documento digital BBPP
A-5.2. Jornada final presentación resultados	5.2.1 Jornada final
	5.2.2 Gastos individuales desplazamiento , alojamiento, manutención
A.5.3. Desarrollo como buena práctica de un protocolo de actuación en caso de acoso en visitas guiadas	5.3.1 Elaboración de protocolo de actuación en caso de acoso en visitas guiadas
	5.3.2. Difusión de dicho protocolo

TOTAL

53.626,95 €

RESULTADOS PREVISTOS

Con el desarrollo de las acciones en la actividad de cooperación esperamos obtener los siguientes resultados:

- Un impulso al trabajo en red entre los Geoparques españoles para poner en valor la importancia que el patrimonio geológico y el desarrollo socioeconómico generado a su alrededor.
- Recuperar y valorizar espacios y áreas naturales así como el patrimonio histórico y cultural para propiciar el desarrollo económico de la Subbética.
- Protocolo para actuar en casos de acoso a las guías turísticas de nuestros Geoparques.
- Una buena dinámica de cooperación y participación interterritorial unida a la consecución de los objetivos marcados de modo eficaz y eficiente.
- Una mejor coordinación de las acciones que se lleven a cabo y que afecten al itinerario entre las Administraciones Autonómicas, Provinciales y Locales del territorio afectado, así como con entidades privadas tales que centran su actividad en el Geoparque.
- Coordinación con la entidad gestora del Geoparque para su revitalización mediante el fomento de la participación de jóvenes y mujeres en actividades propuestas.
- Divulgación de los recursos y potencialidades de la Subbética y fomentar la comercialización de los productos de calidad vinculados al Geoparque.
- Mejorar el posicionamiento del Geoparque en los mercados turísticos nacionales e internacionales.
- Contar con la implicación de la población local en la promoción y defensa de este proyecto como un eje más para lograr el desarrollo económico de la Subbética asociado al Geoparque.

INDICACIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO ESPERADO

Los resultados proyectados e impactos del proyecto sobre las mujeres son los siguientes:

- Minimización de incidentes en las visitas al Geoparque al tener un protocolo para actuar en caso de acoso.
- Cumplimiento del Objetivo Transversal sobre la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en el Marco de las Estrategias de Desarrollo Local de los territorios, a través de la incorporación de la perspectiva de género en todas las actuaciones incluidas en nuestra actividad de cooperación.

FINANCIACIÓN PREVISTA

La financiación prevista para la actividad de cooperación es la establecida en Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras. Las ayudas relativas a la preparación y ejecución de actividades de cooperación reguladas en esa Orden están cofinanciadas en un 90 por ciento por la Unión Europea mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía del 10 por ciento restante.

2.6. CRONOGRAMA

[illegible]

4.1					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
5.1					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
5.2																			X	X	X	X	X
5.3					X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

2.7. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE COOPERACIÓN.

El proyecto tendrá un plazo de ejecución de **24 meses** contados a partir del día siguiente de la notificación de resolución de concesión de la ayuda por parte del/los órganos competentes.

2.8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL RESULTADO DEL PROYECTO.

Los resultados de la cooperación suponen mejoras en gran cantidad de ámbitos. Bajo esta mentalidad, el desarrollo de una estrategia colaborativa es vista como una fuente de ventajas competitivas.

La cooperación implica el acceso a activos complementarios necesarios para transformar proyectos en realidades. Además, supone reforzar la transferencia de conocimiento, bien tácito (conocimiento relativo a la experiencia de los técnicos trabajadores), bien explícito (el conocimiento que se recoge en soporte físico y es transmitido por la población en general).

Para realizar la evaluación y posterior análisis de resultados hemos de fijar unos indicadores.

Para analizar correctamente el impacto, se desagregarán los datos por sexo y edad, con el fin de poder medir el impacto en la población joven y por sexos.

El sistema de indicadores de ejecución, resultado e impacto planteado para cada línea de actuación y acción (individual y total) es el siguiente:

ACTUACIONES	INDICADORES EJECUCIÓN	Nº	INDICADORES RESULTADOS	Nº
A.1.1.1. Mesas de trabajo entre gestor del Geoparque, Aytos, GDR, empresariado y propietarios del parque.	Nº de mesas realizadas	4	Nº de personas que asisten a las mesas desglosadas por edad y sexo	6/mesa
A.1.1.2. Campaña de sensibilización a la ciudadanía sobre la custodia del territorio.	Nº spot informativos para TV	1	Nº de TV Locales	3
			Nº de emisiones	120
	Nº spot informativos para RRSS	1	Nº de Publicaciones	3
			Nº de visionados	3.000
A.2.1.1. Elaboración del material didáctico	¿Elaboración de material didáctico? (SI/NO)	SI	Nº Materiales generados	3
A.3.1.1. Participación en eventos, promoción geoturismo.	Nº de eventos en los que se participa.	1	Nº de empresariado participante desagregado por sexo y edad.	1
A.3.2.1. Creación de un banco de imágenes y videos	Nº imágenes tomadas	20	Nº de inserciones en Instagram	10
	Nº de imágenes adaptadas	10		
A.3.2.2. Elaboración y desarrollo de un plan de Marketing en Geoturismo	Nº de materiales Audiovisuales	3	Nº de materiales audiovisuales empleados con éxito en la	1

	adaptados para RRSS		promoción del Geoturismo	
	Nº de fotos retocadas	15	Nº inserciones de en Instagram	2
	Nº de Banner para campaña	2	Nº de publicaciones	2
	Campaña RRSS	1	Nº de publicaciones	30
A.3.3.1. Elaboración de discursos interpretativos y/o historias experienciales - storytelling -	Nº de discursos interpretativos o historias experienciales desarrolladas	2	Nº de discursos interpretativos o historias experienciales desarrollados que se emplean con éxito en el Geoparque	2
A.4.1.1. Visitas de conocimiento de experiencias	Nº de visitas de experiencias realizadas	2	Nº de agentes territoriales que participan en las visitas de experiencias, desglosados por edad y sexo	6
A.5.1.1. Catálogo de Buenas Prácticas en la Red de Geoparques	Nº de buenas prácticas recopiladas	1	¿El Geoparque difunde las buenas prácticas en su web? (SI/NO)	
A.5.2.1. Jornada final de presentación de resultados	Nº de BBPP visibilizadas	3	Nº de personas participantes desagregadas por sexo y edad	20
A.5.3.1. Elaboración de protocolo de actuación en caso de acoso contra las mujeres en visitas guiadas	¿Se elabora protocolo de actuación en caso de acoso en visitas guiadas? (SI/NO)		El Geoparque difunde el protocolo en su web (SI/NO)	
A.5.3.2. - Difusión del protocolo a empresas.	Nº de presentaciones	1	Nº de empresas a las que se le	4

			entrega el protocolo.	
--	--	--	-----------------------	--

2.9. JUSTIFICACIÓN DEL CARÁCTER INNOVADOR DE LA ACTIVIDAD DE COOPERACIÓN.

En el epígrafe “5. Necesidades, Potencialidades y Aspectos Innovadores”, subepígrafe “5.2. Definición de la Innovación en la ZRL” de nuestra Estrategia de Desarrollo Local Leader de la Subbética Cordobesa (V3) aprobada, la innovación se define como la introducción de un producto (bien o servicio) o de un proceso, nuevo o significativamente mejorado, o la introducción de un método de comercialización o de organización nuevo aplicado a las prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas. El requisito mínimo para que una innovación sea considerada como tal es que el producto, proceso, método comercial o método organizativo sea nuevo (o significativamente mejorado) para la empresa. Esto incluye, por tanto, aquellos productos, procesos y métodos desarrollados por vez primera por la empresa y aquellos que la empresa ha adoptado y que han sido desarrollados previamente por otras empresas u organizaciones.

Las actividades innovadoras son todas las tareas científicas, tecnológicas, organizativas, financieras y comerciales, incluyendo la inversión en nuevo conocimiento, que conducen real o potencialmente a la puesta en marcha de innovaciones. Algunas de estas actividades pueden ser innovadoras en sí mismas, mientras que otras no son novedosas pero son necesarias para la puesta en marcha de innovaciones. Las actividades innovadoras incluyen también aquella I+D que no se puede imputar directamente al desarrollo de una innovación específica.

Una innovación puede consistir tanto en la realización de un solo cambio significativo, como en una serie de cambios incrementales más pequeños, que, en su conjunto, constituyen un cambio significativo.

Una empresa innovadora es aquélla que ha introducido una innovación durante el período de tiempo analizado.

Desde este enfoque de la innovación, entre los sectores y subsectores estratégicos de marcado valor estratégico y con mayor potencial innovador en la ZRL Subbética Cordobesa y los posibles ámbitos de innovación dentro de los mismos, se detalla el:

3. TURISMO, OCIO Y SERVICIOS ASISTENCIALES

Según encontramos en la Adenda a la EDLP, aprobada en julio de 2021, entre los proyectos innovadores de nuestra EDL en el Subsector Turístico esta:

Actividad de Cooperación 1. (Proyecto Intraterritorial) Geoparque y Desarrollo Sostenible en la Subbética Cordobesa.

Por otro lado, la actividad de cooperación solicitada cumple lo que establece la convocatoria de proyectos de cooperación sobre que las acciones promovidas tienen que ser innovadoras en lo referido a encontrar nuevas soluciones para satisfacer las necesidades y resolver los problemas del territorio, fundamentándolas en los recursos y capacidades existentes en los mismos. Además, dentro del proyecto de cooperación, las soluciones que propone cada Grupo participante están adaptadas a las especificidades de cada territorio, ya que sus recursos y capacidades son diferentes.

Las actuaciones que se van a ejecutar en el marco de la actividad de cooperación son innovadoras porque se realizan para construir de forma participativa, nuevos instrumentos, herramientas y protocolos, que tendrán un efecto multiplicador e implicará que entre todos los Grupos participantes avancemos en la consolidación de un producto cultural y turístico único y singular conectado con nuestro Geoparque.

Para ejecutar estas actuaciones se necesita la movilización y colaboración de agentes locales tanto públicos como privados y la vinculación entre los distintos sectores

económicos que pueden ser transferibles a otras zonas rurales, con el fin de alcanzar beneficios sociales, organizativos y territoriales, en términos de un desarrollo igualitario y sostenible.

Entre las acciones innovadoras de nuestra actividad de cooperación destacamos:

- a. Redacción de un protocolo de actuación en caso de acoso a guías turísticas de nuestros Geoparques y ZRL con importantes Georrecursos, común para todos los territorios. Se ha concebido como una acción totalmente innovadora, ya que no se ha dado una iniciativa anteriormente de este tipo, más justificada, sí cabe, por la situación generada por la pandemia COVID 19, que ha demostrado la importancia de estar preparados y llevar a cabo protocolos de actuación consensuados ante cualquier emergencia y/o situación de riesgo, poniendo especial interés en la situación de vulnerabilidad de las guías. La implementación de dicho protocolo también supone la movilización de los agentes claves y entidades implicadas, reforzando la idea de transferibilidad y tejer redes en el territorio, esencia de LEADER.
- b. Tampoco existe actualmente material educativo genérico y elaboración de actividades didácticas en nuestro Geoparque, por lo que trabajar en este aspecto es algo innovador y generará un material para trabajar con escolares bastante interesante.
- c. La elaboración de discursos interpretativos y/o historias experienciales – storytelling – también es una actuación inexistente en nuestra comarca, lo que la hace totalmente innovadora.
- d. Plan de marketing del producto Geoturismo, actualmente no existe ningún plan de marketing dirigido específicamente al Geoturismo.